

**Universidad El Bosque**  
**Facultad de Medicina**  
**Maestría en Salud Pública**

**“UNO CÓMO MUJER, HIJA, MAMÁ Y ESPOSA ESTÁ SOMETIDA A LO QUE  
ELLOS DIGAN. Relaciones de pareja y construcción de género en Sibaté”**

**Presentado por:**

Vanessa Susatama Hurtado  
Ximena Alejandra Guerrero Montoya

**Directora**

Docente Ana Camila García Lopez

Bogotá, Colombia

2022

# **“UNO CÓMO MUJER, HIJA, MAMÁ Y ESPOSA ESTÁ SOMETIDA A LO QUE ELLOS DIGAN”**

## **INTRODUCCIÓN**

Esta investigación fue un estudio cualitativo y empírico, realizado por medio de entrevistas semiestructuradas. La población fue del área rural del Municipio de Sibaté, ya que queríamos saber cómo estas poblaciones marginadas y alejadas de los cascos urbanos, hacen su vida cotidiana, para entender a través de sus costumbres y parámetros, la manera como establecen sus relaciones de pareja y reflexionar en torno a los roles de género y los niveles de violencia existentes. Un asunto importante para la salud pública.

La violencia contra la pareja se presenta con más frecuencia hacia la mujer incluyendo no solo agresiones físicas, sino también maltrato psicológico y sexual. Estas situaciones se presentan en las mujeres de todo el mundo, sin distinción de clase social y convirtiéndose en un problema de salud pública porque puede afectar negativamente la salud física, psicológica, sexual y reproductiva, además sigue siendo un fenómeno normalizado e invisibilizado, manteniéndose en el ámbito privado de las parejas y familias.

“Según un análisis de los datos sobre la prevalencia de este problema en 161 países y zonas entre 2000 y 2018, realizado en 2018 por la OMS en nombre del Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, en todo el mundo, casi una de cada tres mujeres (un 30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas” (Organización Mundial de la Salud OMS).

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud, más de una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años en el mundo han tenido una relación de pareja han sido objeto de violencia física y/o sexual de pareja al menos una vez en su vida (desde los 15 años).

Lo que encontramos es diferente a lo que estamos acostumbradas como habitantes de las áreas urbanas, llegamos a sentir un choque cultural al estar en estas comunidades rurales.

Se nos han alertado suficientemente los tipos de violencia que se presentan en las relaciones de pareja e incluso en la familia, tanto en áreas rurales y urbanas pueden llegar a normalizarse los tipos de violencias, así que ser capaz de identificarlas es el primer paso para detenerlas. Deseamos observar cómo son estas relaciones de pareja en las áreas rurales, concretamente en Sibaté.

Esta investigación aporta una mirada de la violencia que se presenta en la pareja, observada desde un lugar que es poco usual: como lo es la zona rural de un municipio, en el cual se puede llegar a invisibilizar aún más la presencia de estas acciones violentas, al tomarlas como parte natural de la cultura en estas regiones. Para nosotras, dos mujeres urbanas es aún más difícil entender cómo se ha podido ocultar esta problemática en salud pública.

Además, ofrece una mirada que nos permite evidenciar que la violencia se da en diferentes magnitudes y está presente en la vida de todos.

**La presente investigación se propone alcanzar los siguientes objetivos:**

**Objetivo General:**

-Entender cómo son las relaciones de pareja en el campo del Municipio de Sibaté, Cundinamarca, y el modo como se constituyen en ellas los roles de género para analizar las problemáticas de salud pública que se pueden estar presentando.

**Objetivos Específicos:**

-Hacer un estado del arte sobre las relaciones de pareja en el campo del país.

-Describir las relaciones de pareja de diversas generaciones en Sibaté y el modo como establecen roles de género.

-Analizar los registros, cifras y datos estadísticos del Municipio sobre violencia en las relaciones de pareja/intrafamiliares.

## **Sibaté como escenario para la investigación**

Decidimos realizar esta investigación en el Municipio de Sibaté en el área rural, porque a partir del trabajo realizado en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, logramos conocer problemáticas en salud pública locales, nos llamó la atención la presencia frecuente de la violencia hacia las mujeres rurales por parte de sus parejas/cónyuges, siendo esta normalizada por la gran mayoría de población rural.



Fotos tomadas por las autoras, paisajes de Sibaté rural

En los artículos investigados, vimos un vacío de conocimiento en relación a la pareja de las áreas rurales y sus dinámicas familiares, que podrían estar llevando a la presencia de un problema en salud pública invisible para la población y entidades del municipio.

El Municipio de Sibaté se encuentra ubicado a 27 kilómetros al sur de Bogotá, Ciudad Capital de Colombia. Es uno de los municipios más jóvenes de Cundinamarca, con 50 años de historia y tradición de una tierra fértil con gente sencilla y trabajadora enclavada al Sur del Departamento (Tomado de la página de la Alcaldía de Sibaté).

Su población para el 2022 será de 39.313 habitantes, la población rural será de 10.204 y urbana de 29.109, según los datos del DANE, la población de mujeres es de 19.868 la cual constituye al 50,5% de la población del municipio. Para el año 2015 se presentaron 69 casos de violencia intrafamiliar contra la mujer y 5 casos de violencia fuera del núcleo familiar.

Su economía se basa en la agricultura y la ganadería; sus principales productos son la papa, fresa, arveja y la uchuva. También encontramos modernos cultivos de flores de exportación y presencia de ganaderos, productores de carne y leche. De igual forma alrededor de 23 industrias reconocidas en el ámbito nacional e internacional, tienen su planta principal en este Municipio, gracias a la cercanía a Bogotá.



Foto original tomada por las autoras, habitante de Sibaté recogiendo la fresa

El Municipio cuenta con una extensión total de 125.6 Km<sup>2</sup>, equivalentes a 12.560 hectáreas aproximadamente, de las cuales 10.870 son Área Rural, cuenta con una población aproximada de 38.000 habitantes, distribuidos en 14 veredas y 14 barrios. (Tomado de la página de la Alcaldía de Sibaté).

En Colombia, existen diferentes tipos de familia, extensa o reducida, fuerte o fragmentada, próspera o pobre, patriarcal o matriarcal, autoritaria o afectiva (Virgina Gutierrez, citado en Rodríguez, P. 1997). En el municipio de Sibaté, estos tipos de familia se identificaron, gracias a la recolección de 19 testimonios de habitantes rurales, cuyas edades oscilan entre los 21 a los 76 años, y fueron visitadas las siguientes veredas del municipio: Chacua, San Fortunato, Bradamonte, Romeral, Alto Charco, el Progreso, el Peñón y Aguas Claras, y estas personas, han tenido o tienen relaciones de pareja. A lo largo de esta investigación, se darán a conocer fragmentos de las entrevistas.

A continuación, un mapa del municipio con la distribución espacial de las veredas:



Tomado de la página web: Wikipedia. (2022). *Departamentos de Colombia*. [Imagen].

Wikipedia. [https://es.wikipedia.org/wiki/Departamentos\\_de\\_Colombia](https://es.wikipedia.org/wiki/Departamentos_de_Colombia)



Tomado de la página web: Mapsofworld. (2021). *Mapa de Cundinamarca*. [Imagen]. Mapsofworld. <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/sur-america/cundinamarca.html>

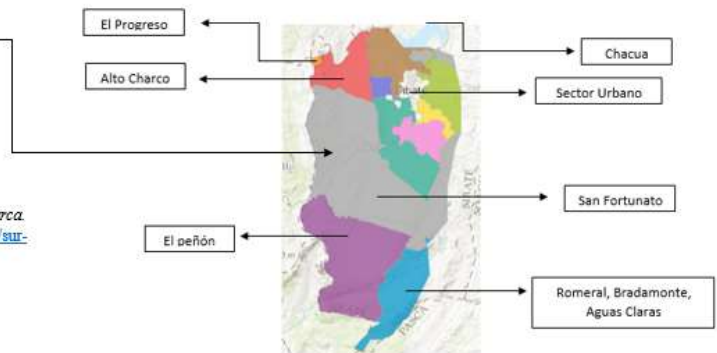


Imagen propia: Mapa tomado de ARCGIS. <https://uelbosque.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=b1fa9b0d9c054545a41048a35f97c87f>

Las personas entrevistadas fueron invitadas a participar en nuestra investigación, durante un recorrido realizado casa a casa por las diferentes veredas del Municipio. Algunas de estas personas que entrevistamos nos remitieron a familiares o amigos suyos. Lo que se conoce como Bola de nieve.

Hemos evidenciado a través de las visitas domiciliarias que realizamos en las diferentes veredas, la diversidad en las relaciones de pareja, van desde estar juntos por amor o vía de escape de sus familias, buscando mejores oportunidades en sus vidas, por otro lado, lo ven como una opción que le brinda sustento económico y protección.

De igual manera, hemos observado cómo al tener relaciones tradicionales, los roles de género están muy bien marcados, los hombres y las mujeres cumplen roles diferentes, como poblaciones campesinas, sólo el trabajo del hombre es el remunerado, aunque la mujer realiza diferentes labores, que van desde los quehaceres del hogar, ordeñar las vacas, alimentar a las gallinas e incluso ir a recoger los cultivos de fresa, elaborando una minuciosa división de cada tipo de fresa para ser vendida.



## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La pareja es una relación social basada en la interacción íntima entre dos personas, adquiere solidez de manera que se comporta como una unidad y es reconocida así por los que les rodean. Es dentro de la pareja, como institución social, donde se producen las relaciones diádicas entre sus miembros. “Las leyes, los usos y las costumbres sociales marcan y definen las características básicas en la pareja y le asignan una función social, influyendo decisivamente en la forma y contenido del vínculo” (García, J. 2002).

En su artículo, el autor García en el año 2002, habla sobre cómo el matrimonio de las parejas de las áreas urbanas, tenía como objeto social la creación de la familia y plasmaba sus intenciones legalmente en un contrato matrimonial, mientras que en las áreas rurales las relaciones eran más informales. Actualmente, ninguna de las dos cosas es necesaria para que un entorno social considere que dos personas constituyen una pareja, ya que muchas parejas no tienen intención de formar una familia y no plasman su relación por medio de un contrato explícito, esto ha hecho que el concepto de pareja se haya hecho más amplio, llevando a que su rol en la sociedad haya ido cambiando a lo largo de los tiempos.

Los diferentes tipos de relaciones de pareja implican intimidad tanto en épocas pasadas como hoy en día. Los procesos de cambio son más lentos en las áreas rurales, donde es frecuente encontrar apego a la tradición. Allí, las relaciones son más conservadoras y suele seguirse el modelo de la pareja patriarcal. En la cual, él hombre está en la cúspide de la jerarquía relación/familia y es quien toma las decisiones en el hogar, a la vez de suministrar los alimentos.

En las zonas urbanas del país, también existe machismo y patriarcalismo, en las ciudades las relaciones también son dominantes y en mayor proporción machistas. Que haya más variedad a nivel cultural que en el campo, no implica que el patriarcado sea un problema del campesino, sino de todo el país.

En uno de los artículos encontrados, se habla de la importancia de las relaciones de pareja como problema de salud pública, los autores Ramírez-Rodríguez y Ariza-Sosa (2015), hablan de cómo ha ido en aumento los casos de violencia en las relaciones de pareja, en la cual se vulneran los derechos de las mujeres, no hay solo daño físico, sino psicológico, económico

y de abuso sexual. Todo esto llega muchas veces incluso al feminicidio y es una competencia del Estado Colombiano, tener o generar una respuesta a este problema de salud que, ido en aumento, ya que no se toman acciones oportunas en cuanto a la atención integral de las víctimas, su protección mediante reubicación de vivienda, seguridad social y atención en salud mental.

El artículo también hace un aporte significativo al hablar del amor romántico, que lleva a las personas a unirse, convivir, procrear e incluso tolerar acciones que pueden desencadenar en violencia. Si bien en las sociedades actuales, se habla de este tipo de uniones por amor romántico, es importante conocer cómo se daban estas relaciones en Colombia en el pasado y cómo ha evolucionado, este tema no se menciona en el artículo.

Cada relación de pareja es diferente, ya que, está determinada por la historia personal y aquellos modelos en su vida que han influido sobre lo que es una relación de pareja, sobre todo las experiencias en su hogar y los comportamientos de sus padres. Es decir que, si en un hogar existe un modelo clásico, donde hay una jerarquización para tomar decisiones, los hijos tendrán un proceso de socialización de género en el que aprenden e interiorizan creencias, normas, valores, actitudes, expectativas y comportamientos sobre lo que significa ser hombre y mujer. La relación que esta persona establecerá, puede tomar este modelo de referencia de acuerdo a las interacciones con las otras personas (Ruiz, D 2001).

Otra característica que se ha observado a lo largo de los años en Colombia, son las relaciones de dependencia en las familias rurales, específicamente dependencia económica (pocas oportunidades laborales para la mujer), de movilidad (para acceder a recursos y servicios) y afectiva.

“En muchos casos de las comunidades rurales, la familia constituía la única instancia de satisfacción de bienes y servicios. El reducido ámbito del intercambio se limitaba a dos o tres momentos que incluían la visita cada quince días, al mercado local, además el exceso de trabajo, inhibe el desarrollo de otras actividades sociales y restringe por tanto el contacto con personas diferentes a aquellas de la familia de origen” (Asociación de antropólogos egresados de la U. de A. 1989. Pp 70-71).

Se ha asumido que las dificultades de la familia rural, son iguales a las que presenta en la familia urbana, mismos problemas, mismos roles en sus integrantes y diferentes relaciones de poder. En el artículo “Familias rurales y sus procesos de transformación: Estudios de casos en un escenario de ruralidad en tensión”, la autora Castro, 2012 menciona que:

“Wanderley (2001), nos plantea que el mundo rural tiene particularidades históricas, sociales, culturales, que tienen una realidad propia y una forma de relacionarse con la sociedad.”

La ruralidad es compleja, no solo abarca su área agrícola, sino también las relaciones que se generan y están muy relacionadas con los vecinos, la presencia del territorio y el parentesco entre la población. Es por esto, que se deben diferenciar unas familias de las otras y entender sus particularidades.

Es común encontrar que, en la toma de decisiones domésticas, prevalecen actitudes patriarcales que consideran de mayor valor la situación social del hombre con respecto a la mujer, lo que está determinado, entre otros factores, por el control de los ingresos y los bienes del hogar. Mediante comportamientos e instituciones sociales como el matrimonio, la división del trabajo, o las relaciones de parentesco, se asimilan y naturalizan dichas asignaciones.

Los roles de género, se han impuesto según lo que se considera “apropiado”, son aprendidos y mutables con el tiempo; y de esa asignación se generan expectativas que de no cumplirse se traducen en conflictos y desentendimientos que ocurren en las relaciones familiares y de pareja, y llevan frecuentemente a la sumisión de la mujer respecto al hombre (Marbelis Orbea López, & Nelia Isabel Sampaio Jorge, 2018).

En los últimos años, se ha evidenciado que dentro de la familia ocurren muchas dinámicas que pueden conducir a problemas para la salud pública. Las relaciones de los padres, influyen en las de los hijos, puesto que se transmiten dinámicas y comportamientos más o menos generadores de violencia que afectan la salud de las personas.

La violencia intrafamiliar y de género, es un problema de salud pública en Colombia, siendo una problemática poco abordada en las áreas rurales del país, por esta razón es importante

para nosotras, estudiar no solo la violencia en sí, sino entender más ampliamente las relaciones familiares y de pareja.

La violencia que se genera, no es solo física, provoca daños a la salud mental como lo es la depresión o ansiedad, además, contribuye a que se convierta en un factor de riesgo para la aparición de otras enfermedades y pueden a su vez ser generadoras de infecciones de transmisión sexual, pues muchas veces, las personas víctimas de violencia, están expuestas a la violencia sexual.

En un artículo llamado, Violencia contra la mujer y su relación con el consumo de drogas en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México, de los autores Alonso-Castillo et al., 2009 dice que:

La Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Secretaría Nacional contra el Abuso de Drogas del Gobierno Federal de Brasil (SENAD), apoyaron el estudio piloto multicéntrico: Drogas, violencia y mujeres en las Américas, encontrándose que el consumo de alcohol fue mayor en aquellas mujeres que sufrieron episodios de violencia antes de los 18 años de edad y en la edad adulta, haciendo frente a sus experiencias traumáticas adoptando comportamientos de riesgo, como consumiendo estas u otras sustancias.

En un comunicado del 2014, el Dr. Etienne Krug, director del Departamento de Prevención de la Violencia y los Traumatismos y Discapacidad, dice que:

“La violencia puede afectar a cualquiera y cuando se ponen en perspectiva las consecuencias sanitarias y el gran número de personas afectadas, se empieza a descubrir la enormidad del problema”.

Por ejemplo, en Colombia, de acuerdo con los informes presentados por la Fiscalía en el año 2019, “El 2017 cerró con un balance de 20.663 casos –57 cada día–, y en el 2016 hubo 18.416 –50 diarios–. Haciendo un comparativo, entre 2016 y 2018 el aumento de la violencia sexual infantil fue del 16,8 por ciento” (Carvajal, Y, 2020).

Por otro lado, en las relaciones de pareja, podemos encontrar diferentes dinámicas que generan problemas de salud pública, en las cuales persisten la desigualdad y la exclusión social por motivos de género en la familia. Son precisamente las relaciones de pareja una de las instituciones donde más se manifiesta la desigualdad de género, expresada en la subordinación de una persona hacia otra, en la violencia familiar y otros tipos de violencias (Marbelis Orbea López, & Nelia Isabel Sampaio Jorge, 2018). Estas manifestaciones, además de afectar a la familia, traen consecuencias de malos tratos a las mujeres y tienen un impacto en los servicios de salud (falta de detección de maltrato en los servicios de salud u otros).

En el artículo de la autora Farah, 2011, al hablar de la violencia en las relaciones de pareja, sostiene que se ha convertido en un problema político dado el cambio en el papel de la mujer en la sociedad, dado que es cada vez más evidente que nosotras las mujeres somos sujetos colectivos. Ello ha implicado un avance cultural en cuanto a la generación de denuncias, que se ha ido intensificando en los últimos años.

La violencia en las relaciones de pareja, siempre ha existido, solo que ha sido normalizada a través de los estereotipos culturales que están arraigados en las diferentes zonas urbanas y rurales del país. La percepción de violencia es diferente para cada una, porque si no sabemos que un comportamiento es violento, no lo vemos, solo recientemente en este siglo, se ha hecho por fin evidente la violencia intrafamiliar ejercida en mayor proporción contra las mujeres y niñas.

“Resaltamos que las niñas y adolescentes, son la población de mujeres que más sufren la violencia sexual, para 2019 representaron el 85,59% de las mujeres agredidas. Dentro de este grupo, las niñas que tienen entre 10 y 14 años, son las más afectadas (48,50%), seguidas por las que tienen entre 5 y 9 años (25,94%).” (Corporación Sisma mujer, 2020)

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas y Relaciones en los Hogares (Endireh) 2016 en Colombia, permiten reflexionar sobre la magnitud de la naturalización y normalización de la violencia contra las mujeres. Se dice que cuatro de cada cinco de las mujeres separadas o divorciadas reportaron situaciones de violencia, durante su unión, y un

30% continuaron presentándola, por parte de sus ex parejas, después de haber terminado su relación.

En Colombia, hay mujeres que han estado especialmente expuestas a ser asesinadas, por hacer parte de poblaciones históricamente menospreciadas, estigmatizadas y perseguidas. En este sentido, según el informe de Medicina Legal “Masatugó 2009-2014” en Colombia, en el período abordado se encontró que de las mujeres asesinadas (8.020 casos por cada cien mil habitantes, con una tasa promedio de 5,7) tenían algún factor de vulnerabilidad, entre los cuales se destacaba ser mujer campesina (16,82 %). (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2009-2014).

Según el documento comportamientos de la violencia de pareja. Colombia, 2015:

“En el documento del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el año 2015, se registraron 47.248 casos de violencia de pareja en Colombia. Las mujeres son la población más afectada y en el 47,27% de los casos, el presunto agresor es su compañero permanente y en un 29,33% su excompañero, además, se presentó que 33.125 casos de violencia contra la pareja se dieron en el hogar.” (Acosta, M. 2015, p.4).

La violencia está presente en la vida de las mujeres, tanto en el escenario urbano, como en el rural. En este último, se presentan especificidades que la agravan, imponiendo límites a su enfrentamiento. Entre estos, el alejamiento de los recursos colectivos para la búsqueda de ayuda y apoyo, sumado a las distancias geográficas de los centros urbanos, donde esos recursos se encuentran (Dudgeon A, Evanson TA, 2014).

La violencia ha alcanzado cifras elevadas en los últimos años y aún más en tiempos post pandemia, por todo el país se han incrementado los casos de violencia y el Municipio de Sibaté, no es la excepción.

Para el año 2020, se han incrementado los casos de violencia en el Municipio de Sibaté, según datos de la Secretaría de Gobierno, específicamente de la Comisaría de Familia, se ha evidenciado una cifra de 174 casos de violencia de género en lo que va del año 2020, lo que probablemente muestra que, en 5 años, las mujeres están denunciando más y soportando menos, lo que conlleva a que sean más del doble de los casos denunciados que en el 2015.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, nuestro problema de investigación está enfocado al fenómeno de salud pública de vital importancia: la violencia en las relaciones de pareja en Sibaté. Tendremos en cuenta las siguientes preguntas: ¿Cómo son las relaciones de pareja en el área rural del Municipio de Sibaté? y ¿Cuáles son los roles de género en la pareja? ¿Qué es aceptable y qué no -en términos de trato y convivencia- para las parejas en Sibaté?, ¿Cómo y por qué se forman las parejas en Sibaté? Y ¿Cómo este proceso ha venido transformándose?

## **Análisis de las entrevistas**

Entre los meses de abril de 2021 a septiembre de 2021, realizamos personalmente las entrevistas de una duración aproximada de 15 minutos cada una, con un total de 19 entrevistas realizadas, los participantes en su mayoría mujeres con un perfil: Estar o haber estado en pareja y vivir en el área rural del municipio de Sibaté, respondieron voluntariamente a las siguientes preguntas:

Guion entrevista:

1. Nombre y edad sexo
2. ¿Estás en pareja? ¿Desde hace cuánto?
3. ¿Cómo lo/la conoció? ¿Cómo fue el comienzo de la relación?
4. ¿Cuántas parejas ha tenido?
5. ¿Cuántos años tenía cuando tuvo su primera relación?
6. ¿Qué es lo mejor de su relación actual de pareja?
7. ¿Qué es lo más difícil?
8. ¿Cómo es un día de su vida en pareja? Describa la división del trabajo
9. ¿Qué buscan en una persona para considerarla como pareja?
10. ¿Por qué dio inicio a su relación?
11. ¿Cómo son las convivencias diarias de la vida en pareja?
12. ¿Cómo resuelven los conflictos en pareja?
13. ¿Hay alguna cosa que le moleste de su pareja?
14. ¿Qué trabajos realizan usted y su pareja?

Las entrevistas fueron sistematizadas en un formato en Excel, para el cual dividimos en 5 subtemas: 1. El contexto de la persona, 2. Contexto de la relación de pareja, 3. Lo mejor y lo más complicado de su relación de pareja, 4. División del trabajo y 5. Otras experiencias que las personas nos quisieron compartir. Estas entrevistas fueron transcritas y grabadas de acuerdo al consentimiento de las personas.

Para el análisis de las entrevistas realizadas nos apoyamos en autores como Virginia Gutiérrez de Pineda, Pablo Rodríguez y Guiomar Dueñas Vargas, autores de los libros Familia y cultura



en Colombia escrito en 1968; “La Familia en Iberoamérica”, 1550-1980, específicamente el capítulo llamado: “La Familia en Colombia”, escrito en 1997 y “Del Amor y Otras Pasiones Élite, Política y Familia en Bogotá”, 1778 y 1870, escrito en 2014. Todos ellos brindan un paisaje ampliado sobre la familia, las relaciones de pareja y cultura en Colombia, desde una mirada científica y sistemática, en donde se logra condensar la variedad de las familias en Colombia que representan la vida en las zonas rurales de nuestro país.

Las relaciones de pareja se definen como: interacciones sociales explícitamente acordadas entre dos personas para acompañarse en las actividades recreativas y sociales, en las cuales se expresan sentimientos amorosos y emocionales a través de la palabra y los contactos corporales (Ruíz, Torrado y Mercado, 2013).



Foto tomada por las autoras, entrevista

### **Queriendo ser adultos**

Según los autores Vargas Elvia y Barrera Fernando, 2002, la adolescencia es considerada una etapa de la vida, en la que se presentan conflictos y trastornos, porque exige el rompimiento de la dependencia de la niñez y la lucha por alcanzar una identidad adulta independiente.

Estos mismos autores mencionan que en esta etapa el interés principal de los jóvenes en sus primeras relaciones románticas no es satisfacer necesidades sexuales, sino encontrar quiénes son, aprender a interactuar en una relación de pareja y ganar estatus en su grupo de pares. Algunos investigadores relacionan la influencia que tiene la relación de los padres en el establecimiento de las relaciones románticas en sus hijos.

En las entrevistas realizadas, identificamos que el promedio de edad de inicio de relaciones de pareja oscila entre 16 y 17 años, siendo esta una etapa de la adolescencia en la que el joven está en proceso de definir su identidad y su proyecto de vida, en donde no se espera que se conforme una relación pareja adulta.

En el caso del Municipio de Sibaté a través de los testimonios de las personas/mujeres entrevistadas, nos llamó la atención que el inicio de sus relaciones de pareja fue dada a temprana edad con personas adultas mayores que ellas en promedio 7 a 12 años.

Las mujeres que, desde muy tempranas edades, en promedio de 13 a 17 años de edad, según lo evidenciado en las entrevistas realizadas, se organizaban con su pareja y formaban un hogar, edad en la que aún no habían culminado sus estudios y eran madres jóvenes, enfocando su proyecto de vida y actividades a la vida doméstica, ya que los hijos siempre están a su cuidado, mientras que el hombre se dedicaba al trabajo “duro”, el trabajo remunerado, que provee el sustento a su familia.

ML: “...Yo me levantaba temprano a las 5 y le hacía el desayuno, y el almuerzo, pero también después de eso, me quedaba con mi hija, la cuidaba, pasábamos tiempo las dos y hacía oficio y la cena para que él llegara a comer...”

Una posible explicación a que se presenten este tipo de relaciones de pareja en la adolescencia, en donde el término formal es efebofilia (atracción hacia adolescentes), es que este hecho está directamente relacionada con la dificultad que tienen adolescentes y jóvenes para reconocer que pueden llegar a ser víctimas de cualquier tipo de violencia, además de que en muchas de las veredas en donde estuvimos, estas relaciones de pareja entre jóvenes de 13 años y adultos de 25 años, se tiende a volver un hecho normal en la comunidad.

GR: “...Yo tenía 13..., la verdad no sé, me gustaba y él tenía 25 años...”

Según el Código penal colombiano, en el artículo 209 de la ley 1236 del 2008, una persona adulta que tenga acceso carnal violento o induzca a la pareja a tener actos sexuales diversos como tocar partes íntimas u otras, será tomado como Violencia Sexual.

EG: “...yo quería contarles que mi nieta resultó por allá con un primo, pero a esos hombres no les hacen nada, no ve el G, se metió con mi otra nieta y vea no le hicieron nada, y la mamá de ellos es una alcahueta, como va a permitir que se metan con esas niñas, no ve mi N (nieta), con 13 años y embarazada de ese señor (24 años) pero ya perdió el bebé y gracias a Dios...”

Según Pablo Rodríguez (1997), en el siglo XVIII, lo usual era que, en las relaciones de pareja, los esposo o pareja masculina, fuera cinco años mayor o más que su pareja femenina, esto tenía una razón principal, la cuál era lograr contar con un patrimonio independiente y era una necesidad para a su vez tener ahorros o bienes heredados para establecerse en ese nuevo hogar.

A principios de siglo, según Rubiano y Zamudio (1989), mencionan que la diferencia de edades entre las parejas, era amplia entre hombres y mujeres (más de 10 años), mostrando edades tempranas en la mujer de 15 a 18 años, y en hombres entre 25 y 28 años.

DG: “...Él me propuso salir (Se ríe) y pues ahí comenzamos, yo tenía 16 años y él 28 años...”

En las diversas entrevistas realizadas, si bien, no es muy grande el promedio de personas con inicio de relaciones de pareja a temprana edad con personas adultas, si se evidenció este tipo de relación, que era más frecuente en los años 60, según la autora Virgina Gutiérrez.

### **No fue solo por amor**

Tradicionalmente el inicio de las relaciones de pareja, es dado por un gusto físico, teniendo en cuenta que previamente tuvo que existir una etapa de enamoramiento, en la cual se corteja a la pareja y se le invita a salir, para llegar a conocerse mejor y saber hacia dónde puede ir esa relación. Pero, en el caso del municipio, en las zonas rurales, logramos identificar, que el

inicio de estas relaciones de pareja, no es solo por amor o gusto, sino que influyen otras variables para su inicio.

Las relaciones de pareja también pueden surgir por un acuerdo mutuo entre dos personas para sostener un vínculo con características que permiten a los individuos generar expectativas en torno a una relación (del Río, Barrera y Vargas, 2004). Pero también sabemos que muchas de las relaciones de pareja inician por un componente diferente al amor, no siempre existe un vínculo amoroso, a veces estas relaciones surgen con fines de creación de familia o por intereses económicos, siendo esto una situación universal, no ocurre solo en Colombia, ni muchos es exclusivo de las zonas rurales del país.

EC: "...Porque estaba sola, vivía sola, entonces pues como estaba sola sola, eso fue como, ¿cómo le dijera yo? Un apoyo, fue también necesidad para no estar sola..."

En este caso y en muchos otros de las entrevistas realizadas observamos como el inicio de la relación de pareja no es necesariamente por amor o gusto, sino por suplir necesidades que se puedan estar presentando en la persona, somos seres que necesitan estar en sociedad con personas y no aislados del mundo, en las entrevistas evidenciamos que pudo ser por miedo a la soledad.



Foto tomada por las autoras, entrevista

En la gran mayoría de las entrevistas realizadas las personas no tenían un motivo claro para dar inicio a su relación, muchas de las personas tenían claro qué buscan en una pareja, al momento de dar inicio a su relación solo tenían en cuenta una o dos características de las que mencionan, que fuera un hombre trabajador y cariñoso.

ES: "...Que sea buen hombre, trabajador, muy juicioso. Pues que sea un buen hombre que lo trate a uno bien, un hombre que pueda llevar una responsabilidad en un hogar..."

SL: "...eh que trabaje, o sea que uno diga, si nos toca ir a vender limones, vamos a vender limones, pues como el entusiasmo, más que todo eso..."

A pesar de buscar esta cualidad de cariño en su pareja, observamos que la gran mayoría de personas han sufrido algún tipo de violencia por parte de su compañero (sea o no identificada como tal) y no toma mucha importancia en la decisión para abandonarlo.

MD: "...El respeto y pongámosle, que sean cariñosos, uno no busca estar con una persona porque si, uno busca una persona para que esté pendiente de uno y lo respete, así más o menos todo, y que sean responsables, pues yo busque eso..."

IS: "...Mala, todos los días él llegaba y si no teníamos la comida preparada o la casa arreglada, nos golpeaba a mí y a mis hijos, una vez rompió las paredes de la casa, como se pueden dar cuenta la casa no tiene puertas porque él no las tiró..."

YS: "...Que la persona sea comprensiva, que me ayude, que me sepa tratar, que me respete..."

EC: "...Él era abusivo, muy abusivo con mis hijos, era agresivo y se fueron, se cansaron y se fueron. Conmigo era igual, era el mismo trato para todos, si fue muy grosero..."

Al preguntarles a las personas la razón para no dejar a su pareja o dar fin a la relación de pareja, mencionan a sus hijos y en lo difícil que es criar a un hijo sin compañía y apoyo, por otro lado, mencionan sentirse responsables de sus parejas ya que son de avanzada edad o con alguna enfermedad y ningún otro miembro del hogar desea cuidarlos, además también

refieren que no sabrían a qué lugar recurrir, la avanzada edad y no querer estar en soledad en la etapa de la vejez.

BD: "...igual me toca cuidar a mi esposo así todo de él me moleste...Yo tengo 54 años y él 70 años..."

EG: "...me provoca irme, escaparme de él, pero para donde me voy y pensar en dejar mi casita, no, no, no..."

En un caso específico, cuándo ella (DG) decide separarse de su esposo por 3 meses, evidenciamos que la razón de iniciar su relación de pareja de nuevo fue por consideración hacía su esposo, no hubo un vínculo amoroso, ni por sus hijos, ya que lo que ella (DG) nos da a entender que tenía los medios para cuidarlos sola, pero su esposo no tenía apoyo familiar y su salud deterioró.

DG: "...Es como que ya a uno le da pena vivir solo y él no tenía donde vivir porque la familia de él no lo apoyaba entonces tocó entrar otra vez con él y ya ahorita me toca porque ya que, porque él así enfermo que va a hacer a donde va a comer, porque hermanos ya no le quedaron porque se murieron, entonces ya me toca hasta que mi dios decida..."

En otra entrevista realizada, evidenciamos que la razón principal para seguir en pareja eran sus hijos, ya que no tenía los medios ni el lugar a dónde dirigirse porque son muchos y como ella menciona en la entrevista:

EC: "...Mis hijos, todo lo que hago y aguanto es por ellos..."

IS: "...Si no se tiene plata en este país a donde voy con mis hijos, debajo de un puente no será..."

La familia es definida por Virgina Gutiérrez Pineda en 1994, cómo un concepto dinámico, cambiante y en constante evolución. Es necesario situar la familia dentro del ambiente socio-económico cultural que ajusta y condiciona su estructura, para llegar así a entender las formas de interacción de cara a la comunidad y el funcionalismo de sus valores, imágenes y patrones

normativos. Dependiendo del hábitat que comparten, la economía, la época y la religión, puede variar su significado.

IS: "...La misma comunidad y vecinos le tenían miedo a M pero cada vez que la policía o el ejército llegaba a buscarlo y cuándo se lo llevaron por golpearlos tanto tiempo, nos decían que no lo demandáramos, que si no nos daba lástima, que él sabía mucho de leyes, igual nosotros no lo demandamos..."

En este sentido, la fuerza de la propia comunidad puede influir de una u otra forma en la vida de las personas, ya que la comunidad o sus vecinos más cercanos, los ven como los malos por "meterlo a la cárcel", este sentimiento que ella comparte en sus palabras y que no puede ser evidenciado es de incredulidad y de hipocresía por parte de sus vecinos.

Las nuevas formas familiares generan nuevas necesidades a las que la política pública debe responder, y seguramente también estas nuevas formas transforman aspectos importantes, tales como la salud, por ejemplo. (Millán, 2013).

Si bien es cierto que la familia legal (Matrimonio), es la de más alto índole, la familia de hecho es una de las más representativas en el área de Cundinamarca, ya sea el madresolterismo o la unión libre, que si bien no son bien vistas, son aceptadas en este departamento, es más, las relaciones para las creaciones de la familia, son de uniones normalmente inter-clases, donde el concubinato de un hombre rico y una mujer de clase baja, no lleva al rechazo, cómo podría suceder en el departamento de Nariño, (estos hijos pueden ubicarse en un segundo lugar después de los legítimos), pero si fuera al contrario se observa que se produciría rechazo hacia las mujeres y sus hijos (Gutiérrez 1994).

En el caso de Sibaté según el censo realizado en el 2005 con proyecciones al 2010 del DANE, en el Municipio el 45,1% de las personas de 10 años y más de Sibaté tienen estado conyugal, soltero(a) y el 23,5% unión libre.

En el caso de las entrevistas realizadas evidenciamos que el tipo de familia que sobresale es la familia de hecho, nucleares, donde las parejas están en unión libre, estas parejas no están en matrimonio, pero conviven en familia sin estar legalmente casados (5 personas en nuestras entrevistas), dentro de este grupo encontramos el madre solterismo (3 personas en nuestras

entrevistas) y la unión libre (11 personas en unión libre) siendo esta la más representativa, tienden a permanecer en el tiempo a pesar de los conflictos presentados, aun así no comparten habitación o se separen temporalmente a tomar caminos diferentes, no rompen ese vínculo.

Al leer a la autora Virgina Gutiérrez de Pineda, encontramos que es común que en las áreas rurales las parejas decidan casarse, por prestigio con la Iglesia y las instituciones y entidad divina para que no acarree sequías, daños en los cultivos y hasta pérdidas económicas.

En el Municipio de Sibaté encontramos que la forma más usual de hacer su vida en pareja, es a través de la unión libre, logrando contradecir lo que la autora Virgina Gutiérrez nos muestra para el país de los años 70, pero ella también explica que cuando los pequeños municipios tienen una mayor población y un crecimiento económico, es usual encontrar más frecuente las relaciones de pareja en unión libre, explicando que esto sucede por un lento proceso de urbanización de las áreas rurales.

MD: “...Llevamos 25 años, pero estamos en unión libre, no estamos casados...”

### **Es mejor estar solo**

A lo largo de nuestra vida como mujeres, siempre se nos ha dicho cuál es la manera correcta de vivir. Desde el nacimiento nos van dando una guía, un camino a seguir, para ser lo que a la sociedad le parece correcto, esto dependerá del lugar en donde nazcamos y en donde crecemos, ya que la cultura es muy importante para el desarrollo de la vida y las creencias que allí tengan.

De acuerdo a la cultura en la que se encuentra rodeada la persona, el concepto de violencia puede variar y estar sesgado. Tenemos que tener en cuenta que la violencia no solo se manifiesta de manera física, sino también simbólica, por lo que tiene muchas maneras de presentarse en la vida de las personas y que establece relaciones de poder y dominación.





Foto tomada por las autoras, entrevista

Específicamente en las entrevistas que realizamos encontramos: violencia física 7 personas entrevistadas, violencia psicológica 10 personas entrevistadas y sin ningún tipo de estas dos violencias 7 personas entrevistadas.

En las diversas entrevistas realizadas, logramos observar cómo en primera instancia las personas mencionan no sufrir ningún tipo de violencia, pero al entrar en confianza con la persona, nos cuentan más a ampliamente sobre su relación y nosotras como entes externos de la comunidad logramos ver diversos tipos de violencias, ya sea simbólica, psicológica o física.

DG: "...Uno le dice algo y él grita entonces acá con el público prefiero no decirle nada, prefiero hacer mis oficios y le pasa..."

EG: "...Me levanto temprano a hacerle el desayuno, si no es grosero conmigo, luego él se va a trabajar o solo se va... él es humillante, machista, humillante... mucho..."

Los autores Martínez García y Camero, en el 2015, en su artículo refiere que la violencia contras las mujeres es reconocida y aceptada en las comunidades como parte del orden social establecido, normalmente la mujer se encuentra en una posición indefensa, encontrándose presionada por la privacidad familiar que encubre o justifica la violencia de género.

EG: "...nos separamos, pero me tocó volver para que él estuviera con los hijos, 7 hijos son muchos para mi sola..."

CG: "...Porque él no colabora, todo el tiempo discutimos, él no colabora con nada en la casa, la verdad yo no sé qué hace con la plata..."

En las zonas rurales del municipio de Sibaté, es una costumbre cultural, que los viernes cuando se recibe el pago, se realice una salida con amigos para gastar una parte del sueldo en aquellas "diversiones", anteriormente nombradas, donde se comparte con sus compañeros de trabajo y en algunas ocasiones, también es una iniciación para los más jóvenes (varones), quienes acompañan a sus padres o abuelos, a este tipo de actividades que son frecuentes y vistas con normalidad.

CG: "...los fines de semana se pierde y llega muy agresivo, señorita es muy complicado, cuando toma, me golpea y lo hace delante de mis hijos..."

EG: "...él me trata mal y casi todos los fines de semana él me trata mal, todos los fines de semana, viene y me pega después de tomar, pero toda la vida él ha sido así..."

En las entrevistas realizadas, se logra evidenciar niveles de machismo que también son identificados por las propias mujeres de la zona rural del municipio, esto no excluye que los hombres cometan actos de violencia, porque estos se siguen presentando y la comunidad igualmente normaliza estos hechos.



Foto tomada por las autoras, entrevista

El machismo describe al hombre como un ser dominante, viril e independiente, es decir, iguala la masculinidad con ser fuerte, exitoso, confiable y capaz de mantener el control (Guerrero & Pérez, 2014). En concordancia, Moral de la Rubia y Ramos (2016) señalan que el constructo machista exalta las cualidades masculinas como la agresividad, la independencia y la dominancia, siendo una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer.

ML: "...Todo y él era muy machista, él no me dejaba hablar con nadie, me prohibía salir con amigos y amigas, él me escondía, porque decía que yo conseguía mozos..."

EG: "... Él es jornalero, jornalero en la papa (Recoge papá). Hay veces, él trae cosas, yo estoy acá sola en la casa, yo no trabajo. Él no me ayuda en nada en la casa, yo hago tareas de ama de casa, él no hace nada acá, yo lo atiendo..."

Guerrero y Pérez (2014) explican que el machismo se desarrolla debido a los valores culturales, a la simbolización del género, a los discursos sociales sobre masculinidad, a las presiones de sus grupos sociales y a las experiencias socio-económicas opresivas de dominación presentes en Latino América.

Los autores Riaño et al. (2018), dicen que estas conformidades con las ideologías machistas pueden acarrear serias consecuencias a nivel social como son las expresiones de violencia y la justificación de las mismas, y a nivel personal, generando problemáticas en el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y saludables, además de causar dificultades en la expresión, el manejo y la comprensión de las emociones propias y de otros.

EC: "...Él no me permitía hacer cosas, en ese tiempo, pues uno como mamá y esposa, como mujer estaba sometido a lo que ellos dijeran, entonces si él decía usted se queda acá, pues acá se quedaba uno, porque qué más podía hacer uno. Yo siempre hice todo, él nunca me ayudó a nada, yo hacía lo que era cocinar, lavar la ropa de todos, colaboración de él no tuve..."

IS: "...Todo tiene que hacerse como él quiera, porque él sabe de leyes, entonces todo tiene que hacerse como él diga y tener todo como él diga, una vez nos pidió que nos amarrarnos con él en la casa de la justicia con cadenas para que nos dieran cosas, yo

le dije que eso era mendigar, entonces la solución de el es golpearnos y tratarnos mal...”

IS: “...Porque yo tengo cáncer de cerebro, me hicieron una cirugía, apenas llegué a la casa tuvimos una discusión y empezó a golpearme...”

Estos actos de violencia ocurren dentro la vivienda y no dejan de ser un delito así no sean identificados por la familia y la comunidad, puesto que conduce a que se produzcan problemas en la salud, tanto físico como mental y que, dentro del mismo núcleo, pueden convertirse en modelos que serán normalizados por los otros miembros del hogar como los hijos y no serán vistos como violencia en sus relaciones de pareja.

En el caso de los hombres, pasa exactamente lo mismo, sus comportamientos están regidos por la sociedad (con sus modelos patriarcales) y la cultura en donde nacen, siguiendo roles que son encaminados a la masculinidad, mostrando siempre fortaleza, que son el pilar y jefes del hogar, esto claro, teniendo en cuenta la familia en donde son criados, ya que, si este observa a su alrededor estos comportamientos machistas, su máscara se irá ajustando a lo que para su sociedad es lo normal y usual.

Este modelo es el dominante en la cultural de occidente, que se extendió ampliamente por América, a este modelo se le atribuye que el trabajo realizado en casa (cuidar a la familia, limpiar la casa, lavar la ropa, hacer las comidas), en donde todo el día se está realizando trabajo físico sin ganar dinero y no sea considerado trabajo, solo las actividades que él realiza por fuera del hogar, ganando un sueldo y en donde este tiene una legalidad, y es valorado socialmente, tanto que se paga.

Este rol condiciona la interacción entre géneros y establece como modelo dominante un patrón de comportamiento que se ha ido naturalizando logrando que se mantengan estructuras de poder que dan “superioridad” a los hombres heterosexuales frente a todos los demás géneros, en particular, a las mujeres.

DG: “...Yo me separe 3 meses, sino que por los chinos que estaban pequeños entre 6 y 8 años, pero igualmente ellos no lo extrañaban porque como él me maltrataba y decidimos volver por los chinos...”

En este caso se evidencia que los sentimientos expresados por parte de la entrevistada reflejan resignación, además de temor a la soledad, se atribuyó a sí misma la actividad de cuidado de los miembros de su hogar a pesar de los maltratos y agresiones que ella menciona que eran ejercidos por su esposo.

A su vez, logramos identificar que la pareja que más predominio tiene en las zonas rurales, es la pareja patriarcal, en la cual el marido ocupa la posición jerárquica superior, ejerciendo como cabeza de familia. Trabaja fuera de casa, generalmente muchas horas al día, y se responsabiliza de la economía familiar y de la toma de decisiones en los temas que implican contactos con el exterior. La mujer ocupa la posición jerárquica inferior, mientras que se encarga de la gestión cotidiana de los asuntos domésticos y, especialmente, de la crianza y educación de los hijos.

ML: "...Yo trabajaba en la casa, él no hacía nada en la casa, ninguna ayuda..."

PL: "...yo no tengo nada malo que decir de ella, ella siempre trabajó en la casa, algunas veces ella me ayudaba cuando yo le pedía ayuda con otros trabajos, pero eso era mientras conseguíamos platica, ya después yo me hice responsable y ella ya no tenía que trabajar, sino estar acá en la casa...Ella era quien atendía los niños en la casa, hacia el almuerzo y me daba para llevar, me empacaba la comida para comer en los cultivos..."

Este tipo de estructura de pareja son las que normalmente evidenciamos en las áreas rurales de los municipios de Colombia, en donde la cultura y sus estereotipos culturales toman mayor fuerza, creando que los cambios que se han venido evidenciando en las áreas urbanas llegue con mayor lentitud y generan mayor rechazo en las comunidades campesinas. Este tipo de relación que, si bien es frecuente, puede desembocar en la normalización de ciertos tipos de violencias que solo son visibles para las personas que no han vivido toda su vida en estos entornos culturales.

El problema de esta discriminación de las mujeres y algunos hombres que tienen comportamientos "normales", es que puede llegar a ser difícil entender que estas diferencias entre sus roles de género, no son "naturales", sino jerarquía de poder, ya que las diferencias entre cada género son aceptadas socialmente, pero la mayoría de estas diferencias son

producidas por desigualdades, creando un ciclo de reproducción de las desigualdades, inequidades y discriminaciones que se pueden llegar a presentarse.

El hecho de que la mayoría de las mujeres asuman la carga del trabajo del hogar, y esto sea una labor que realizan con amor a su familia, no exime la necesidad de apropiación por parte del hombre, la familia y la sociedad, de hacerse también responsables de estas tareas en pro de su beneficio. Muchas veces ellas no sólo aportan económicamente, sino que son el sostén del hogar, y en ocasiones del marido (Fundación JuanVivesSuria, 2010).

BD: “...estoy sola, trabajo para mí y es que mi esposo tiene casi 70 años entonces él ya no trabaja mucho porque no puede y pues yo he estado enferma también y he trabajado poco...él se va a trabajar o solo se va, yo me siento acá y espero a que sea más tarde para hacer la comida y tenerla lista...si no es grosero conmigo...”

### **A veces se es invisible**

Teniendo en cuenta lo estipulado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-012 de 2016, en este documento se reconoce que son manifestaciones de violencia económica aquellas en las que el hombre utiliza su poder económico para controlar las decisiones y el proyecto de vida de la mujer. (Corte Constitucional de Colombia, 2016).

Castaño en 2015 (Cómo se citó en Cediél et al., 2017, p. 80), refiere que hay cuatro tipos de trabajo no remunerado:

El de subsistencia, el cual es ejercido por los hogares campesinos en extrema pobreza; el doméstico, principal foco de inequidad para la mujer, pues no es valorado ni tiene reconocimiento social; el de cuidados familiares, que involucra lo material y lo inmaterial, y aborda los vínculos afectivos, donde intervienen los sentimientos, las emociones y el afecto, y el trabajo voluntario o servicio a la comunidad, que envuelve todas las acciones no remuneradas en pro de la comunidad, ejemplo, comedores infantiles, participación en organizaciones no gubernamentales, obras comunitarias, cuidado de los niños y personas enfermas (Castaño, T, 2015).

En un artículo, realizado por la autora Farah, 2011, se analizaron los modelos de los hogares en Latinoamérica, utilizando la pirámide de género, que puede servir para analizar las esferas productiva y reproductiva en la actividad económica.

En la base de la pirámide está el trabajo reproductivo (trabajo no remunerado) que apoya y sostiene el trabajo productivo (actividades de mercado/remuneradas) en la cima de la pirámide trabajo reproductivo remunerado. En el medio de la pirámide están los aspectos que facilitan la combinación del trabajo productivo remunerado con el trabajo reproductivo, tales como la provisión para el cuidado de los niños, los derechos reproductivos y la provisión social, (Farah, 2011).

Identificamos que, de las 19 entrevistas realizadas, 13 mujeres realizan trabajo exclusivamente doméstico, mientras que las otras 6 mujeres entrevistadas realizan, tanto el doméstico como el trabajo remunerado (recogiendo fresa o papa y en atendiendo tiendas). Se resalta que, en las entrevistas realizadas, solo hay un hombre, quien refiere que la esposa no trabajaba, pero si está todo el día en casa y cuidando a los hijos. Todas ellas refieren realizar el trabajo enfocado al cuidado de los familiares, tomando un papel pasivo.

IS: "...Yo realizo todo lo relacionado con el cuidado de mis hijos, de mi casa..."

ZP: "...Yo no trabajó, solo en la casa..."

Por otro lado, Díaz-Guerrero (citado en Moral de la Rubia & Ramos, 2016) menciona que el marianismo es la expresión de una ideología de sacrificio y abnegación de la mujer al hombre y a la familia, siendo este rol de género el que más observamos en las relaciones de pareja en el área rural. Llegando a convertirse en un problema ya que la propia mujer al asignar este rol, puede llegar a permitir comportamientos en donde ella es inferior a su pareja, sin comprender que este puede ser generador de violencia.

CG: "...la verdad en la casa, la que se preocupa por el que comer soy yo, cuando se supone que el hombre es el que tiene que guiarlo a uno..."

En el campo, las mujeres rurales son propensas a la violencia económica, los roles de género tradicionales crean una división sexual en el trabajo, muchas de las actividades realizadas, como lo es el cuidado y conservación del hogar, no son valorados por sus parejas, sus familias, ni sus comunidades, ya que llega a considerarse que es una obligación de la mujer,

no es visto como trabajo, es decir, se naturaliza y se vuelve invisible, por lo mismo, no se remunera.

EB: "...Yo trabajo en la casa y él trabaja en la finca donde estamos viviendo, él no hace nada en la casa..."

En las regiones con predominio de pequeños agricultores, como lo es en el caso de Sibaté, la autoridad del varón se orienta al cumplimiento de las actividades económicas, desde la decisión de qué se produce. La mujer tiene un trabajo hacia la vida hogareña, con una menor participación en la economía, en algunas ocasiones la participación femenina, se da, porque el hombre requiere su colaboración para el desempeño de la tarea agrícola y este apoyo no rebaja el status del hombre, pues este quehacer cae bajo su autoridad, dándole control sobre el trabajo (Gutiérrez, V, 1994).

GR: "... Me levanto a las 4 de la mañana y le hago el desayuno y almuerzo a mi esposo y al sobrino porque él también sale a trabajar y a las 7 comenzamos clase con ellos, entonces toca reportar asistencia a las 7 hasta las 12:30, y estar mandado evidencias, que participen y socialicen y a las 12 almorzamos y si les dejan o bueno les dejan demasiadas tareas, entonces en la tarde nos ponemos a hacer tareas y a las 4 o 5 me coloco a hacer comida ya para él y por ahí a las 7 ya todos están acostados..."

GR: "...pues él llega el de trabajar y la casa tiene que estar organizada, en lo posible porque a veces los niños salen y entran y papeles y una cosa y la otra, pero uno trata de que todo esté organizado y que la comida esté lista porque él tiene que llegar a descansar..."





Foto tomada por las autoras del cultivo de fresas cercano al lugar de las entrevistas

En el caso del Municipio de Sibaté en las áreas rurales, esta asignación puede variar a las que se tienen en la cabecera municipal o en otros municipios o ciudades. Los roles que fueron designados para hombres y mujeres, se observan aquellos que ingenuamente pensábamos que ya no existían, es decir, el trabajo de la mujer va ligado a las tareas del hogar, cuidar a sus hijos y satisfacer las necesidades de su esposo, mientras el hombre, se encarga de traer dinero al hogar.

La autora Virginia Gutiérrez en 1994, nos dice que se han roto estas tendencias de herencia de división sexual del trabajo en las zonas rurales. Al entrar en contacto con la comunidad del municipio de Sibaté, observamos que, los trabajos son repartidos según el sexo. Mientras las mujeres hacen sus labores del hogar, cuidar a sus hijos y algunas veces recolectar la fresa en los cultivos, el hombre al ser el jefe de la familia, es el encargado de traer el sustento económico, ya sea trabajando en los cultivos de papa o con ganadería.

Por otro lado, hemos observado que la cultura tiene gran peso, en algunas áreas rurales, es normal que se presente el incesto, que en épocas pasadas se presentaba para no perder las herencias familiares, este acto aún se sigue conservando en ciertas áreas del municipio de Sibaté, con diversos fines que aún no se conocen.

PL: "...Nosotros empezamos normal, la familia no nos dijo nada por ser primos eso no importaba, acá la gente me rechazaba por otra cosa, por aceptarla a ella con hijos..."

El jefe económico, según Virginia Gutiérrez en 1994, tiene "el derecho a disponer libremente de su ingreso y distribuirlo según las necesidades domésticas, magnificando su autoridad en el seno del hogar." Identificamos que 8 personas entrevistadas refieren que sus parejas toman mucho y gastan sus ingresos o parte de ellos tomando.

El poder de distribución de sus ingresos le permite disponer libremente también de una parte de ellas en "diversiones", por ejemplo, en la ingestión de bebidas alcohólicas (el consumo de licor está empujado por una serie de valores culturales, escape de las presiones psicológicas y económicas, traducción cultural de la amistad, forma de proyectarse en la colectividad, etc.), estableciendo su imagen frente a la comunidad.

IS: "...Igualmente nunca vi la plata que nos daban para ayudarnos, no tenía idea de que las personas nos mandaban plata con él, porque siempre la gastaba tomando, toma mucho, a veces compraba pollo o se lo regalaban y lo traía..."

En las regiones con predominio de pequeños agricultores, como lo es en el caso de Sibaté, la autoridad del varón se orienta al cumplimiento de las actividades económicas, desde la decisión de qué se produce. La mujer tiene un trabajo hacia la vida hogareña, con una menor participación en la economía, en algunas ocasiones la participación femenina, se da, porque el hombre requiere su colaboración para el desempeño de la tarea agrícola y este apoyo no rebaja el status del hombre, pues este quehacer está bajo la autoridad, dándole control sobre el trabajo (Gutiérrez, V, 1994).

AS: "... mi trabajo es en la casa, hay veces le ayudo a ordeñar las vacas, pero pues con los oficios de la casa siempre..."

La estructura evidenciada en todas las parejas, predomina la pareja patriarcal donde el marido ocupa la posición jerárquica superior, ejerciendo como cabeza de familia. Trabaja fuera de casa, generalmente muchas horas al día, y se responsabiliza de la economía familiar y de la toma de decisiones en los temas que implican contactos con el exterior. La mujer ocupa la

posición jerárquica inferior, mientras que se encarga de la gestión cotidiana de los asuntos domésticos y, especialmente, de la crianza y educación de los hijos.

La autora, Ximena Pachón, 2008 define el “patriarcalismo” o “autocratismo masculino” como un sistema caracterizado por una relación dispar hombre-mujer en el manejo de la autoridad, el poder y las decisiones. Esta asignación da una superioridad a los hombres basándose en su rol dominante y en la fuerza física, mientras a las mujeres se les asigna una supuesta inferioridad porque son diferentes y se les atribuye debilidad.

DG: “...me tocaba llegar a las 7 u 8 de la noche a lavar o el día domingo, yo era la que hacía todo, me tocaba, él no ayudaba nunca...”

DG: “...allá yo salía a trabajar, me tocaba salir a las 6, me tocaba levantarme a las 2 de la mañana, ordeñar las vacas del patrón, despachar a mis hijos al estudio y irme a trabajar a las 6 de la mañana...”

El hecho de que la mayoría de las mujeres asuman la carga del trabajo del hogar, y esto sea una labor que realizan con amor a su familia, no exime la necesidad de apropiación por parte del hombre, la familia y la sociedad, de hacerse también responsables de estas tareas en pro de su beneficio. Muchas veces ellas no sólo aportan económicamente, sino que son el sostén del hogar, y en ocasiones del marido (Fundación JuanVivesSuria, 2010).

GR: “...mientras que, si estoy aquí en la casa pues, comparto el tiempo con ellos (hijos), si tengo que corregirlos los corrijo y ayudarles a dictar una tarea...”

DG: “...pues me toco acá (Tienda) y llevo con la tienda 10 años y de acá me toca sacar para comer, para servicios y para lo que nos toca sacar de medicamentos para él, la mayoría nos toca particular y ahí toca. Si, porque el cómo no trabaja, y es que no hay trabajo casi ni para los hombres y yo ya no pude trabajar en la fresa por el problema que sufro de columna...”

Si bien el hombre es quien trae el sustento al hogar, el trabajo de la mujer no fue aliviado porque se sumaron nuevos roles, específicamente en el hogar. Así continuó cumpliendo una tarea vital en la producción agrícola: sembró y siembra; abonó; cosechó y recoge el fruto de

la labranza aliado de sus hijos menores (Gutiérrez 1994, Pág 78). pero se encargó de cuidar a sus hijos, mantener la casa limpia y tener la comida lista para su esposo.

La mujer consiguió un poder jerárquico en su familia cuando su esposo no está, ella es quien manda a sus hijos y se encarga de su educación, además de que cuándo su esposo se enferma, ellas toman ese rol de sustento económico y riendas del hogar.

Alejada de su marido y de sus hijos mayores, configura una fuerza autoritaria con sus hijos menores y sus hijas mujeres, autoridad que la va erigiendo permanentemente en la primera personalidad de la célula familiar (Gutiérrez 1994, Pág 79).

En el caso del Municipio de Sibaté, en las entrevistas realizadas se evidenciaron roles de género muy marcados tanto para los hombres, como para las mujeres. El rol del hombre está encaminado a ser quien trae el sustento a la casa a través del trabajo que realiza y el rol de la mujer está enfocado al cuidado de los hijos y los quehaceres de la casa.

ES: "...Yo aquí pues ama de casa, atendiendo a mis hijos y a mi esposo, por ese motivo tampoco puedo trabajar, y él pues gracias a Dios, trabaja con un maestro de obra, como ayudante de la obra. Yo realizo los trabajos de casa sola, Si, todos sola, él pues, es muy de ayudar, pero el trabajo lo consume, él llega es a bañarse y acostarse o la cena y a descansar..."

Según la encuesta realizada por el DANE Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, realizada en enero-abril del 2021, arroja que en un 90,8% las mujeres mayores de 10 años en el país, participan en actividades de trabajo no remuneradas y este porcentaje se ve incrementado cuando hay presencia de hijos en el hogar, lo que lleva a que 1 de cada 3 mujeres realice actividades no remuneradas en Colombia.

Por otro lado, el 63,8% de los hombres se dedican a estas labores no remuneradas, pero de estos mismos hombres solo el 52,6% dedican tiempo al trabajo remunerado, lo que indica, que mientras los hombres dedican 3 horas a actividades del hogar, las mujeres dedican el doble, en promedio de 8 horas a estas actividades.

Junto a esto, se ha evidenciado en diversos estudios, que el trabajo doméstico en el área rural está a cargo de las mujeres, que en primer lugar por la cultura que se maneja en estas áreas, se observa una cadena de subordinación por parte de las mujeres hacia su pareja, en donde la mamá, la abuela y sus demás generaciones femeninas se dedicaban a las actividades domésticas sin ninguna otra opción, ya que culturalmente esta labor es propia de ellas.

En estas entrevistas realizadas, se puede evidenciar como el trabajo doméstico o no remunerado está a cargo de las mujeres de la casa, desde edades tempranas se enseña a las niñas o adolescentes que estas actividades están a su cargo, se puede considerar como un rito, es la máscara de esposas e hijas que se utiliza en este Municipio en las zonas rurales.

EB: "...Cuando estamos en la casa, él está haciendo sus cosas y yo mis oficios cuando ya es para almorzar nos sentamos todos, lo que es desayunar, almorzar y comer. Él se va a mirar los novillos y le toca hacer chambas, y cuando él puede me colabora con lavar. El no hace nada en la casa..."

### **No todo es malo**

Los seres humanos, somos seres sociales, quienes creamos diversidad de vínculos y de relaciones sociales, dentro de estas, una de las más importantes es la de pareja, asemejándose a un iceberg, en el que solo vemos la punta de este, es difícil llegar a conocer a la pareja en su totalidad ya que los seres humanos se caracterizan por estar en constante cambio.

En nuestras entrevistas realizadas, evidenciamos 7 relaciones de pareja en las que no se presentaba violencia física o psicológica, pero sí continúa presentándose el modelo de pareja patriarcal e igualmente 4 de estas personas refieren que lo que les molesta de su pareja es que toman trago, sobresale que estas relaciones tienen un promedio de edad de los 20 a los 45 años.

YS: "...tenemos discusiones por bueno, por los niños, por los muchachos. Hablamos las cosas, antes durábamos días sin hablar, pero ya hemos sabido sobre llevar las cosas, entonces hablamos y resolvemos los problemas..."

MG: "...mi relación es excelente...hemos tenido diferencias, pero recurrimos a la palabra para poderla resolver, no hemos sido agresivos entre nosotros...lo mejor de mi relación es que casi nunca tenemos conflictos y sabemos resolverlos..."

MD: "...hasta ahora todo ha seguido como siempre, o sea bien, y si de pronto llegamos a discutir, no nos aguantamos y al ratico ya estamos contentos, cuando nos disgustamos pues yo soy la del temperamento fuerte, entonces se para y se va para evitar muchas cosas o malos entendidos..."

## **LO QUE SE SABE SOBRE LAS RELACIONES DE PAREJA EN EL CAMPO Y SUS NIVELES DE VIOLENCIA**

Realizamos una revisión de la literatura de un total de 25 artículos y 3 textos adicionales de los autores Virginia Gutiérrez de Pineda, Pablo Rodríguez y Guiomar Dueñas Vargas.

Realizamos la búsqueda en las bases de datos usando las siguientes palabras clave: Relaciones de pareja, campo, pareja área rural, relación pareja área rural, relación pareja población rural dispersa. Las bases utilizadas fueron Lilacs, Redalyc y SciELO.

Incluimos artículos con metodología cuantitativa y cualitativa, llegando a ser mayor los estudios y artículos cualitativos, que nos cuentan cómo son las relaciones de pareja de las poblaciones rurales. No discriminamos por el país, ni tampoco por el idioma, encontramos artículos en inglés, español y portugués.

Dentro de estos artículos, la mayoría de preguntas de investigación van orientadas hacia la violencia que se presenta en la pareja, se tienen en cuenta algunas palabras claves como la influencia del entorno en la víctima, la familia, las prácticas y creencias culturales que pueden ser generadoras de normalización de la violencia en la pareja, pero no se hace una profundización en estos factores.

El modelo de investigación es variado, encontramos la utilización del enfoque ecológico, de la utilización de grupos focales, estudios observacionales con corte transversal y descriptivos, descriptivos analíticos con metodología de entrevista semiestructurada y observación descriptiva, de carácter mixto con utilización de entrevistas y revisión sistemática de la literatura con análisis en diferentes niveles.

### **Relaciones de pareja**

Las relaciones de pareja son relaciones sociales acordadas entre dos personas para acompañarse en las actividades recreativas y sociales, en ellas se expresan sentimientos amorosos y emocionales a través de la palabra y los contactos corporales (Ruíz, Torrado y Mercado, 2013). Pero, como mencionamos arriba, muchas relaciones de pareja inician por motivos diferentes al amor: con fines de creación de familia o intereses económicos.

Las relaciones de pareja también se pueden definir como relaciones en las que hay un acuerdo mutuo entre dos personas para sostener un vínculo con características que permiten a los individuos generar expectativas en torno a una relación (del Río, Barrera y Vargas, 2004). Es importante incluir el papel de la sociedad y la cultura, ya que se crean normas y reglas que incluyen los roles a desempeñar y aspectos a cumplir en la relación y dentro de los componentes socioculturales, se encuentra una serie de pasos a seguir: la iniciación apropiada, como interactuar, mantenimiento y motivo de ruptura.

Las relaciones de pareja son fundamentales en la vida. De hecho, tradicionalmente, la imagen social de felicidad está unida a una persona con una buena relación de pareja. Relaciones íntimas, que brindan al individuo amplios niveles de soporte afectivo (Becerril, 2001).

En este sentido, diversos autores han enfatizado en que las relaciones de pareja son socialmente construidas, es decir, moldeadas por diversos factores sociales y culturales. Autores como Larson, Clore y Wood, 1999; Miller y Brad, 1999, Bouchey y Furman, 2003; Feiring, 1996; Raffaelli y Ontai, 2004 (citados en Cevallos Neira, AC y Jerves Hermida, EM, 2018) mencionan que los modelos de romance manejados por los medios de comunicación y las normas sociales acerca del enamoramiento, roles de género y matrimonio, son la base y guía de cómo debe ser una relación de pareja en la actualidad.

Los autores Brown, Feiring y Furman, 1999 (Citado en Trujillo y Barrera, en el 2002), definen las relaciones románticas como una serie de interacciones que ocurren a lo largo del tiempo. Se caracterizan por involucrar a dos individuos, que reconocen algún tipo de vínculo entre sí, son voluntarias, existe algún tipo de atracción basada en la apariencia física, la compatibilidad de intereses o habilidades que implican manifestaciones de compañerismo, intimidad, protección y apoyo.

Laursen y Jensen-Campbell en 1999 (Citado en Trujillo y Barrera, en el 2002), afirman que las relaciones románticas son un tipo muy particular de relación interdependiente, que comparte algunos rasgos con las relaciones de amistad (son recíprocas, horizontales y relativamente igualitarias), y con las relaciones familiares (los compromisos que se adquieren son reconocidos públicamente). Por otro lado, Furman y Simon, 1999 (Citado en Trujillo y



Barrera, en el 2002), plantean que las relaciones románticas involucran atracción sexual, compañía, afecto, intimidad y reciprocidad.

Un estudio publicado por la revista de la Universidad Javeriana, de la autora Farah (2011), menciona los cambios en las relaciones de género en los territorios rurales, como: mujeres con más opciones de empleo, que ayudan a los ingresos del hogar sobre todo en lugares donde hay migración temporal masculina del hogar, mujeres con mayor participación y toma de decisiones en la familia, mayor toma de decisiones en conjunto con su pareja, aunque la mujer sigue realizando trabajo no remunerado ha cambiado un poco la idea de que el hombre es el único encargado de traer sustento económico al hogar, entre otros.

Otro cambio mencionado es sobre el matrimonio y lo importante de tener hijos, pero no estar casadas legalmente, ya que es importante para ellas seguir teniendo hijos, que son una garantía de que no estarán solas una vez envejecan y a su vez son un apoyo en el sentido del trabajo: más mano de obra para trabajar en la tierra y en la casa. Este artículo, concluye que viene ocurriendo un cambio que favorece que las mujeres rurales puedan generar sus propios ingresos y tener mayor control sobre ellos.

A pesar de que se aclara que las relaciones de pareja involucran diversos ámbitos de interacción social que incluye todo el grupo familiar y otros grupos sociales, no se profundiza sobre el inicio de la relación de pareja y su funcionamiento, abriendo un campo que nos permite profundizar en nuestro trabajo, ya que deseamos conocer la violencia que se está generando y es importante para nosotras conocer cómo son sus interacciones como pareja.

## **Género**

La autora Lamas, M en 1996, define al género como un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano, en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres, es decir, que se considera apropiado para hombres y mujeres (aspectos no biológicos). Esta caracterización, se aplica para división de trabajos, prácticas, rituales y ejercicios de poder.

“La mayor parte de las definiciones plantean, de una u otra forma, que el género se refiere a un conjunto de prácticas, disposiciones, papeles, roles, responsabilidades, atributos, espacios, comportamientos, actitudes, etc. que la sociedad asigna a hombres y a mujeres de manera diferenciada, estableciendo un modelo que legitima a nivel social, el deber ser de las mujeres y el deber ser de los hombres, en todas las esferas de la vida humana” (Buquet, Montiel y Aguilar, 2014:30)

La cultura marca a los sexos (Pene, vagina) y lo mezcla con el género, marcando de esta manera la percepción de todo lo demás en la sociedad, dando pie para hablar de, qué cosas son atribuibles a la mujer y cuáles al hombre (Lamas, M, 2000). Se ha hablado que las mujeres y los hombres son construcciones de las sociedades, más que de la biología. El género define, los comportamientos establecidos como el “deber ser”, es decir; lo “bueno”, “normal” y “aceptado” para ellos y ellas.

La construcción de género, dio inicio a que las diferentes culturas pensarán ¿qué era masculinidad y feminidad?, llevando a la creación de discriminación por la diversidad sexual (Homofobia). Estas características cambian de acuerdo al lugar en donde nos encontremos, pero siempre se presentan ya que son los pilares de las diferentes sociedades, en estos se basan la economía, políticas, la salud, entre otras (venta de productos para cada sexo, ropa, políticas enfocadas solo a la mujer, entre otros).

En la pareja, suele dejarse de lado la importancia del género, que no solo abarca el sexo biológico, sino tiene en cuenta las diversas orientaciones sexuales, la identidad y modo de socialización de las personas. Al ignorar este concepto, estamos incurriendo en la invisibilización de la violencia por razones de género, que se puede presentar dentro de las relaciones de pareja.

La diferencia entre género y sexo biológico, hizo un camino no previsto hacia la violencia de género, ya que se da bajo la construcción de roles de género y estereotipos sexuales. Dentro de esta lógica genérica, las mujeres son educadas para ser femeninas y los hombres para ser masculinos. Creando diferencias entre quienes tenían el poder y los que estaban dominados, adaptándose en muchas culturas pensamientos de superioridad en los hombres y de inferioridad en las mujeres, trayendo consigo otros tipos de violencias como física, psicológica, sexual y simbólica que puede presentar la familia.

Pero el género también incluye la diversidad sexual, no solo lo femenino y lo masculino: homosexualidad, bisexualidad, intersexual, transexual, entre otras, que también hacen sus relaciones de pareja y en las que también se presentan violencias, pero a su vez hay una fuerte ola de rechazo y discriminación.

La violencia originada en la desigualdad, que existe entre hombres y mujeres, ha construido modelos de masculinidad y feminidad fundamentados en las relaciones de subordinación, los cuales se reproducen en los encuentros amorosos, compromisos afectivos de hombres y mujeres y reproducir estas asignaciones entre ellos, en el encuentro de su primera relación.

### **Violencia de género y la salud pública**

Desde la salud pública, está constituida por políticas encaminadas a prevenir, promover y garantizar la salud a toda la población, haciendo énfasis en dar respuesta a los problemas de interés en salud, que puedan afectar a la comunidad, a través de acciones interdisciplinarias. Desde esta perspectiva, la salud pública, analiza la violencia desde un fenómeno predecible y, por tanto, prevenible.

Los autores Breilh (1994) y Pineault y Daveluy (1987) “La salud pública es definida como una disciplina sin fronteras, que no se reduce a una práctica institucional ni a un área del conocimiento. Está sintetizada en el saber social y las capacidades de una sociedad para producir y proteger la salud” (Como se citó en Alvarado y Guerra, 2012)

Existen condiciones sociales que, en algunas situaciones, impiden a la comunidad evidenciar los tipos de violencias existentes, ya que, son frecuentemente encontrados en la familia, amigos, pareja, entre otros, haciendo la relación de agredidos y agresores muy cercana, ocasionando que estos hechos sean normalizados y por lo tanto no sean denunciados.

Al presentarse este hecho con tanta frecuencia, la salud pública lo comenzó a ver como problema para la salud, ya que, trae consigo enfermedades y muertes, provocando una disminución en la calidad de vida. Poniendo en marcha programas y estrategias enfocadas a su prevención y detección.

La violencia de género, es definida por el autor Bloom. S, 2008 (Citado en Poggi. F, 2019), es cualquier tipo de violencia que se pueda presentar como resultado de las expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre dos géneros, en una sociedad, en estas podemos incluir violencia intrafamiliar, pareja, sexual, física, económica, psicológica y los feminicidios.

Los autores Boira, Carbajosa, y Méndez, (2016), García, y Camarero (2015), Cabrera, Poll, Mederos (2012), Bervian et al., (2019), Costa, López y Soares (2015) y López y Sampaio (2017) dicen que, en las áreas urbanas hay una reproducción mayor de la violencia de género, que, en las áreas rurales, pero esto puede estar determinado por la percepción que tienen las personas rurales acerca de lo que significa violencia, sugiriendo que no hay allí un suficiente reconocimiento de violencia de género. En el aspecto de relaciones entre hombres y mujeres en el área rural, se evidencian pautas de machismo, patriarcado y en la dominación masculina se ve reflejado la superioridad del hombre y la sumisión de la mujer.

En este artículo, las amas de casa, resultaron ser las más agredidas lo cual puede corresponderse con que estas permanecen más tiempo en casa y, por lo general, dependen económicamente de sus familiares o compañeros, la existencia de roles en el hogar, en donde la mujer se encarga de los oficios de la casa y la crianza de los hijos y por la lejanía de los hogares muchas mujeres no tienen autonomía para salir.

Por su parte, los autores Ocampo y Amar (2010) realizan un análisis del fenómeno de violencia de pareja, mostrándonos que este acontecimiento no solo se da en relaciones donde la pareja tiene una unión legal (matrimonio), sino también en parejas de novios. No está enfocado solo a mujeres o niñas, ya que los hombres también son víctimas de violencia en la pareja, aunque en menor proporción.

El Observatorio de Feminicidios en Colombia informa que para el año 2021 se presentaron 622 casos de violencia de género y para el año 2020 se reportaron 630 casos, demostrando que mientras se estuvo en pandemia y con medidas de cuarentena, hubo mayor presencia o reporte de estos casos. Específicamente se presentaron una mayor cantidad de casos en los meses de agosto a diciembre para el año 2020.

Igualmente, en los Boletines Vivas Nos Queremos, se evidencia un mayor porcentaje de feminicidios en las zonas urbanas que en las zonas rurales, por ejemplo, para el mes de diciembre del 2020, se presentaron 47 casos de feminicidio en la zona urbana y 14 para la zona rural.

En el caso del Municipio de Sibaté, en las áreas rurales, la asignación de género, puede variar a las que se tienen en la cabecera municipal o en otros municipios o ciudades. Los roles que fueron designados para hombres y mujeres, los observamos como aquellos que pensábamos que ya no existían, es decir, el trabajo de la mujer va ligado a las tareas del hogar, cuidar a sus hijos y satisfacer las necesidades de su esposo, mientras el hombre, se encarga de traer dinero al hogar.

Por otro lado la autora Farah (2011), nos da una mirada más amplia sobre cómo se han producido algunos cambios en las zonas rurales, ya que, habla sobre el papel del Estado, en cuanto a las normas legales, relacionadas con los recursos económicos y como ha mejorado la posición de las mujeres (cuándo hay muerte del cónyuge o divorcio), además de ser importante como las políticas u otros programas, han generado una mejor visibilidad sobre la contribución económica de las mujeres en el hogar, (programa de Familias en Acción y el programa de Integración Social en Colombia, ha ayudado temporalmente a la autonomía de las mujeres rurales, en la toma de decisiones sobre el dinero del hogar, dado que estos programas aportan dinero a las mujeres).

## **Familia**

En Colombia, se presentan diversos tipos o formas de familia, es importante resaltar que este fenómeno varía dependiendo de la región geográfica y de los constructos culturales propios como la religiosidad, la mayor o menor “pureza” de las costumbres, el contacto con los medios masivos de comunicación; de igual forma, inciden en las formas de familia, tanto el estrato social, los antecedentes étnicos y la historia como tal (Gutiérrez, F, 2019).

En Colombia se fragmentaron las familias en dos grandes grupos marcados, orientados hacia el patriarcalismo, el primero observado en las regiones andinas y santandereanas, mientras el segundo es una dinámica hacia el matriarcalismo visto en las regiones antioqueñas. Además

de esto, Virgina Gutiérrez, realizó una extensa caracterización de la tipología y estructura colombiana, mediante cuatro complejos culturales o subculturas: complejo cultural andino, complejo santandereano, complejo antioqueño y complejo litoral-fluvio-minero.

Para Solís y Moreira en 2004, la familia viene a ser una especie de estructura relativamente invisible, pero al mismo tiempo muy real, en la que están insertos los individuos que la componen. Una pareja en esos términos puede constituir un grupo familiar con su propia dinámica y estructura.

Algunos artículos, mencionan como es la interacción de la familia con la víctima, para este caso se resaltan cuatro artículos de los autores Boira, Carbajosa, y Méndez, (2016), García, y Camarero (2015), Cabrera, Poll, Mederos (2012), Bervian et al., (2019), Costa, López y Soares (2015) y López y Sampaio (2017), tocando temas como la importancia del entorno en la comunidad, las interacciones de la víctima con el agresor, familia y vecinos, la influencia del territorio y cómo actúa el Estado para estos casos de violencia en la pareja y la presión ejercida por diferentes miembros de la comunidad, que pueden influir en que la víctima realice o no su denuncia.

Un aporte que nos pareció muy importante, es cómo el entorno, los factores sociales, económicos y las creencias culturales, pueden llegar a ser normalizadas en la comunidad, logrando que sea usual la presencia de violencia en la pareja. Los roles de masculinidad y feminidad se dan por comportamientos simbólicos aprendidos y condicionados por la familia, la escuela, la iglesia y la sociedad.

Se menciona que la familia muchas veces tiene un papel de juez, y generador de reproducción de estas prácticas desiguales y no de soporte, también cómo todos en la comunidad conocen los casos de violencia, pero no hablan abiertamente del tema, ya que los problemas de la pareja son de la pareja y no hay que involucrarse. La percepción de riesgo que tiene la mujer, es tratar de minimizar u ocultar las agresiones que está presentando.

## **Violencia Intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar empieza a naturalizarse, al no lograr reconocer algunas pautas violentas que se presenta con los diferentes miembros del hogar, normalizando conductas de maltrato, que al no ser reconocidas, se replican en las interacciones sociales, llegando a no ser solo usados en la relación de pareja, sino, con los diferentes miembros de la familia y es ahí cuando la estructura familiar se adecúa, hasta transformarse en su totalidad y comienzan a ver estas violencias como la “normalidad”, volviendo difícil liberarse.

Algunas anotaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (Traverso MT, 2000) estipulan que en el grupo familiar y en la pareja, la violencia verbal, física u otra se legitima como mecanismo válido para resolver conflictos, esto ha pasado a formar parte integral de la relación en muchos hogares. En diferentes hogares, la violencia puede ser rutinaria, el afecto, la protección y el cuidado se ve empañada por estos actos que se han convertido en mecanismos de resolución de conflictos creando daños, amenazas y temor.

Dentro de las relaciones de pareja, se encuentra uno de los grupos más importante de las dinámicas sociales, la familia, en la que se también se pueden llegar a presentar violencias, convirtiéndose en un problema para la salud pública porque la violencia intrafamiliar puede comenzar a hacerse presente, ya que es un problema que va en aumento, sin que los miembros de la familia la identifiquen, por la propia dinámica en sus estereotipos de género y la estructura que establecieron para su familia.

Según un Boletín realizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias forenses, en su apartado de Lesiones No fatales con comparativas de los años 2020 y 2021 (enero-diciembre), se presentaron 36.399 casos de violencia intrafamiliar hacia la mujer para el año 2020 y para el 2021 40.058, evidenciándose un aumento de casos o denuncias en tiempos de pandemia.

Específicamente los casos de Violencia Intrafamiliar en las relaciones de pareja, para el año 2020 se presentaron 26.462 en mujeres y en el año 2021 se presentaron 29.609 casos, demostrando un aumento de estos, correspondiendo a un 66% de las violencias intrafamiliares que más tiene predominio en el país.

Igualmente, en el Informe de Gestión 2020-2021 de la fiscalía general de la Nación en el apartado de Priorización de la violencia basada en género (VBG): violencia intrafamiliar

(VIF) y violencia sexual, entre el 13 de enero del 2020 y el 13 de febrero del 2021, se presentaron 92.611 procesos en materia de VIF.

Por otro lado, se habla de tres fases que se producen en la violencia física, Walter, (citado en García-Villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A., & Castillo-Valdés, J. S. 2012) dice que son: “tensión, explosión o agresión y luna de miel”; dichas fases se producen de una manera repetitiva; al no romperse, “cada vez que una etapa termina suele representarse la siguiente con mayor gravedad.”

“La primera fase (tensión), se presenta cuando por alguna razón, o por pequeños incidentes o conflictos, el agresor se exalta o discute con la víctima; la segunda fase (explosión o agresión) es la más importante, aunque suele ser la más corta, ya que aquí el agresor se manifiesta con un acto de violencia de tipo física, psicológica, sexual o económica; y la fase tercera (luna de miel), en la cual existe una reconciliación, ya que el agresor muestra arrepentimiento o culpa frente a la víctima proponiendo el no volver a ejercer violencia, y también mediante manifestaciones de cariño o agradecimiento.” (Walter, citado en García-Villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A., & Castillo-Valdés, J. S. 2012).

Este tipo de comportamiento en la violencia, genera conflicto y confusión en las personas que fueron agredidas y violentadas de cualquier manera. Ya que como al final siempre se llega a esta etapa de reconciliación donde el agresor pide perdón, se muestra cariño, la persona confía en que este comportamiento acabará, pero como ya hemos visto, es un círculo. Para muchas de las mujeres en estado de violencia intrafamiliar, estos comportamientos generan esperanzas de cambio.

### **Violencia Simbólica**

La violencia simbólica, es violencia que establece relaciones de poder, basadas en la sumisión y poder, que ni siquiera se perciben como tales, ya que utiliza y se apoya en creencias socialmente inculcadas, es decir, transforma las relaciones afectivas/de pareja en dominación y de sumisión (Poder), que puede llegar a confundirse con el afecto y el amor.



Pierre Bourdieu (citado en Fernández Fernández, J. M. 2005) describe lo “simbólico” como eso que es material pero que no se reconoce como tal (gusto en el vestir, un buen acento, “estilo”). Las formas simbólicas son verdaderamente el punto fuerte de las estructuras sociales, ya que es invisible a los ojos de las personas, y como se ha mencionado antes se oculta en aquellas creencias sociales o culturales que se han aceptado a través de los años, normalizándose.

La dominación simbólica según Bordieu-Wacquant, 1992; Bordieu, 2000 49-53 (citado en Fernández Fernández, J. M. 2005), se basa en el desconocimiento y el reconocimiento de los principios en nombre de los cuales se ejerce. Los dominados, en muchos casos las mujeres, observan la relación de dominación en la que están atrapadas, desde un punto diferente al de ellas, es decir, la relación es vista desde el punto de vista de los dominantes, como natural, ya que se está siendo manipulado sin siquiera darse cuenta.

### **La Violencia y la respuesta de los centros de salud**

En otros artículos revisados, de los autores Dudgeon y Evanson (2014) y García-Balaguera y Alonso (2015), ellos querían observar la respuesta del sistema de salud ante la violencia de género, mostrando las desigualdades que se presentan en las áreas rurales y generan distintas barreras a las del área urbana (lejanía de las viviendas). Los centros de salud rural, se limita a la atención física de las lesiones, en la mayoría de casos no se activa mecanismos de atención integral o protección a las víctimas, ni tampoco la forma de judicializar al agresor, por otro lado, tampoco se sigue la ruta de atención a las víctimas de violencia sexual, esto lleva a pensar que las víctimas no conocen los procesos de denuncia, como se menciona en otros artículos.

Finalmente, todos los artículos encontrados tocaban el tema de las relaciones de pareja enfocado en la violencia de género, pero no responden las siguientes preguntas: ¿cómo funcionan esas parejas? o ¿cómo se han establecido las relaciones de pareja? Nos llevaban directamente a una perspectiva solo enfocada a la violencia, aunque en muchos de ellos se nombraba la importancia de entender las dinámicas familiares y del entorno.

No se profundiza sobre cómo la creación de estas familias puede influir en que se esté realizando procesos de diferencias de género y cómo crecer en un entorno lejano, en una comunidad pequeña de casas alejadas, dificultan los procesos para evidenciar machismos y micromachismos, en las poblaciones rurales dispersas.

Observamos que hay un vacío de conocimiento sobre lo que significa para las personas ser una pareja, pensamos que una relación de pareja inicia y se hace por amor, pero existen diversos motivos para su comienzo: un medio de escape, por seguridad física, económica o alguna circunstancia invisible para nosotras y esta no la hace menos que las otras relaciones, la violencia puede estar presente en cada relación de pareja, un ejemplo, es como muchas personas sufren de violencia creyendo que es una expresión de amor.

Como se menciona en el artículo “violencias basadas en género contra mujeres rurales” de los autores Vargas, S, en 2020, es difícil para la mujer rural evidenciar la violencia y los micromachismos que se pueden estar presentando. Al profundizar sobre el significado de estar en pareja, encontramos variedad en los artículos, pero tienen en común, que la pareja es una relación que es socialmente construida por dos personas.

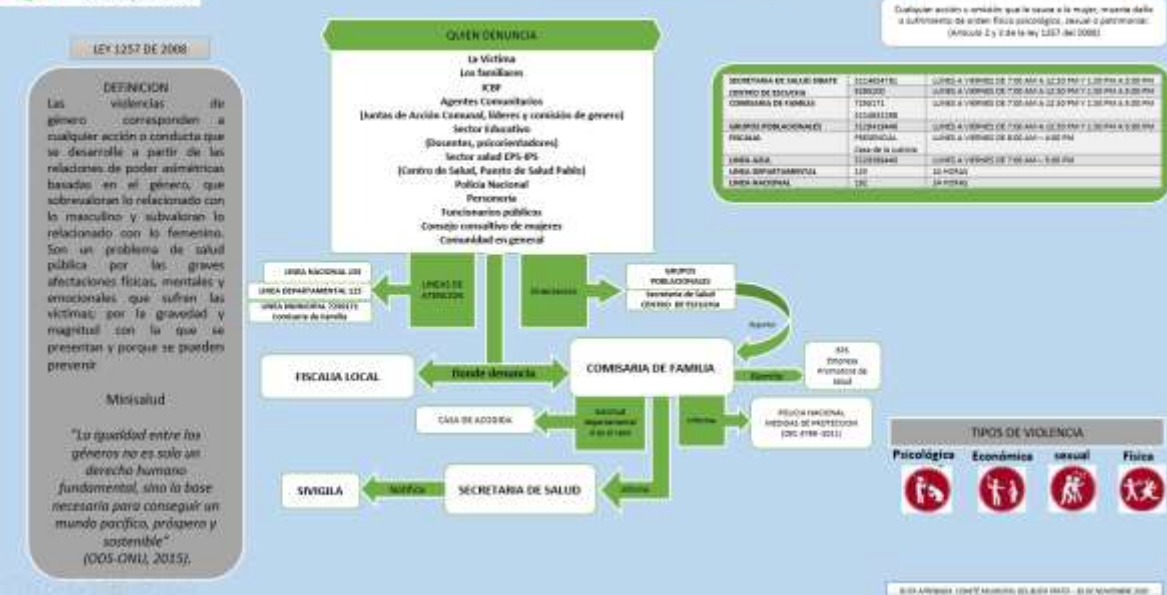
## Rutas de Atención

En el Municipio de Sibaté se cuenta con 3 rutas de atención a población víctima de violencia: Ruta de Atención Mujeres Víctimas de la Violencia, Ruta de Violencia y Género y Ruta de Violencia Intrafamiliar.



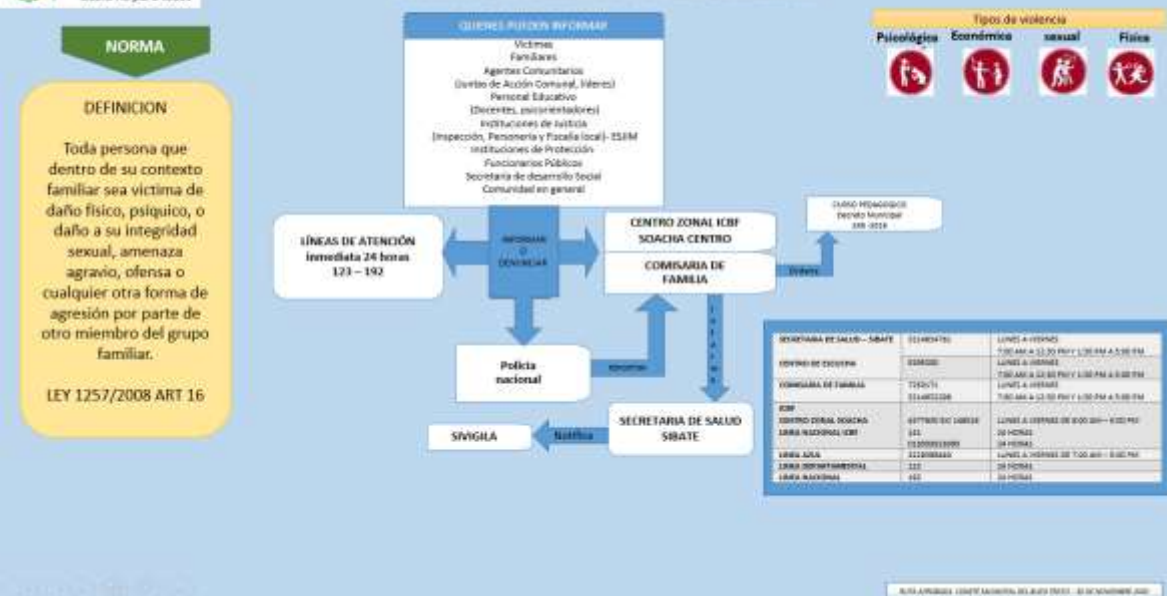
Tomado de: funcionario de la Alcaldía Municipal de Sibaté.

### RUTA DE VIOLENCIA Y GENERO



Tomado de: funcionario de la Alcaldía Municipal de Sibaté.

### RUTA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Tomado de: funcionario de la Alcaldía Municipal de Sibaté.

En estas rutas de atención notamos un fallo para la atención de la población del área rural, ya que, para realizar la denuncia y posible recepción del caso, estos lugares no cuentan con suficiente cobertura de red móvil, en caso de requerir hacerlo vía telefónica, por lo cual estas denuncias se omiten o se realizan de manera tardía. Por otro lado, les tocaría desplazarse a los puntos de atención ubicados en la zona urbana del Municipio, haciendo el proceso más complicado, ya que, para muchas personas, este desplazamiento implica ir con su grupo familiar, en el cuál estas violencias se presentan con mayor frecuencia, imposibilitando realizar la denuncia.

Al consultar con funcionarios de la Alcaldía Municipal, nos suministraron estas Rutas de Atención y aclarando que estas, se están fortaleciendo en las áreas rurales a través de actividades como lo son la Comisaría Móvil, mediante un vehículo que se desplaza a las veredas para facilitar el trámite de denuncia, y también realizando otras actividades llamadas Cinema a tú Vereda, realizando proyecciones cinematográficas para lo más jóvenes, facilitando el desplazamiento de la víctima a realizar la denuncia por este medio.



Tomado de: Alcaldía Municipal de Sibaté, página de Facebook

<https://www.facebook.com/AlcaldiaMunicipalDeSibate/photos/2759511421013343>

## **Conclusiones**

En los artículos encontrados y la mayoría de textos revisados sostienen que el problema más frecuente de las relaciones de pareja es la violencia en las relaciones de pareja, ya que las investigaciones se enfocan mucho a la población urbana, excluyendo los casos de posible violencia presentada en las áreas rurales, igualmente no se profundiza en el cómo la comunidad llega a normalizar la violencia, es decir se excluye en componente cultura de la región investigada.

Se concluye que en el municipio de Sibaté es importante comenzar a entablar diálogos con la población rural, haciendo énfasis en la población adolescente para que sea más fácil la identificación de las violencias.

Por otro lado, es importante resaltar que muchas de las personas entrevistadas no veían otra forma de llevar su vida en pareja, ya que algunas de estas relaciones de pareja eran un medio de escape de otras problemáticas que habían estado experimentando, además de depender económicamente de sus parejas y la presencia de violencia es vistas con normalidad en la comunidad.

Al ser un estudio cualitativo que nos permitió conocer de primera mano la vida rural en pareja, siendo más sencillo identificar factores que llevan a la normalización de la violencia al interior de la familia rural y permite evidenciar que en estas áreas siguen existiendo estereotipos de género marcados que creíamos ya no se presentaban, ya que, teníamos en cuenta sólo a la familia urbana.

Evidenciamos que sí se presenta violencia en las relaciones de pareja, llegando a escalar a violencia intrafamiliar, si bien es cierto que en primera instancia las personas entrevistadas no hablan de que sufran de violencia, al entrar en confianza o escuchar los relatos que nos compartieron, se ven claramente cómo se presenta tanto violencia psicológica, simbólica y violencia física.

Al revisar los casos de violencia que se presentan en el municipio de Sibaté que han sido reportados a la comisaría de familia, se concluye que desde el 2019 los casos han ido en aumento hasta el presente año 2021, ello puede verse influenciado por la pandemia de

COVID-19, ya que muchos de los agresores son personas de la familia, por esta razón recomendamos investigar si el aumento de reportes es porque se están presentado más casos de violencia o porque las personas están más conscientes de la violencia y han decidido realizar estas denuncias al lograr identificar casos.

Finalmente, concluimos que en el municipio de Sibaté, se ejecutan acciones encaminadas a la salud pública y sobre todo abordando la atención a las mujeres víctimas de violencia, creando diferentes estrategias para su identificación y oportuna denuncia, pero presenta falencias en cuanto al abordaje de la población rural y rural dispersa, ya que, como mencionamos anteriormente, las rutas de atención que se tienen establecidas no tienen un plan de acción para la población más alejada de los cascos urbanos.

## Bibliografía

Acosta, M. (2015). Comportamiento de la Violencia de Pareja. Colombia, 2015. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia. Disponible en: [http://ideaspaz.org/media/website/5\\_VIOLENCIA\\_PAREJA.pdf](http://ideaspaz.org/media/website/5_VIOLENCIA_PAREJA.pdf)

Alcaldía de Sibaté. (2016-2019). *Mi Municipio. Presentación*. Sibaté, Cundinamarca. Recuperado de <https://www.sibate-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Presentacion.aspx>

Alcaldía de Sibaté. (2016-2019). *Mi Municipio. Información del Municipio*. Sibaté, Cundinamarca. Recuperado de <https://www.sibate-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Alcaldía de Sibaté. (2016-2019). *Mi Municipio. Pasado, presente y futuro*. Sibaté, Cundinamarca. Recuperado de <https://www.sibate-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Pasado-Presente-y-Futuro.aspx>

Alonso-Castillo, López-García, Esparza-Almanza, Martínez-Maldonado, Guzmán-Facundo y Alonso-Castillo. (2009). *Violencia contra la mujer y su relación con el consumo de drogas en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México*. Rev. Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo, 11 (1), enero-junio, 81-95. Bogotá, Colombia. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1452/145216898006.pdf>

Alvarado, M y Guerra, N. (2012). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA*. Revista de Trabajo Social, 2 (2) pp.117--130. Universidad del Zulia, Venezuela.

Amar J, Abello R, Kotliarenco M. Ensayos en desarrollo humano: Resiliencia en niños víctimas de violencia intrafamiliar. Barranquilla: *Ediciones Uninorte*; 2004. (17)

Artenira da Silva e Silva, Almudena García-Manso, Gabriella Sousa da Silva Barbosa. (2017). *Una revisión histórica de las violencias contra mujeres*. Rev. Direito e Práx., Rio de Janeiro, Vol.10, N.1, pp. 170-197.

Asociación de Antólogos Egresados de la U. de A. (1989). *Familia y cambio en Colombia. Las transformaciones finales del siglo XX. Memorias del Seminario-Taller sobre Familia*. Medellín, Colombia: LITO-DOS.

Becerril, D. 2001. Educación y familia, Relaciones de pareja. Revista de educación. n° 325, pp 49-55. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=Pu0wBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA49&dq=relaciones+de+parejas&ots=aOPnDYqN5F&sig=kuZFSgQTMU1JtyYQET1t3T9ibQ#v=onepage&q=relaciones%20de%20parejas&f=false>

Bervian, Gabriela, Costa, Marta Cocco da, Silva, Ethel Bastos da, Arboit, Jaqueline, & Honnef, Fernanda. (2019). Violencia contra las mujeres rurales: concepciones de profesionales de la red intersectorial de atención. *Enfermería Global*, 18(54), 144-179. Epub 14 de octubre de 2019. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.18.2.324811>

Boira, Santiago y Carbajosa, Pablo y Méndez, Raquel (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Intervención Psicosocial*, 25 (1), 9-17. [Fecha de Consulta 26 de febrero de 2021]. ISSN: 1132-0559. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1798/179844973002>

Cabrera, Meibis y Alonso Poll, Hermes y Mederos Ávila, María Esther (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. *MEDISAN*, 16 (8), 1267-1273. [Fecha de Consulta 11 de Diciembre de 2021]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368448458012>

Carvajal, Y. (2020). *ABUSO SEXUAL INFANTIL EN COLOMBIA: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA NORMATIVIDAD APLICADA*. [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A]. Archivo digital. Tomado de: <https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/3670/ABUSO%20SEXUAL;jsessionid=388862023809D61AA4BE8E31432610BE?sequence=1>

Carvajal Orlich, Zaira., Chinchilla Serrano, Hellen. Penabad Camacho, María Amalia., Ulate Rodríguez, Carmen E. (2014). *Guía para acompañar procesos de sensibilización sobre*



*inclusión social y equidad desde la perspectiva interseccional*, Segunda edición 2014. Recuperado de <http://www.miseal.org/index.php/documentacion/publicaciones>

Castaño, T. (2015). La mujer rural y la agricultura familiar en Colombia: detrás de la economía del cuidado está una mujer que le aporta al país. Bogotá: Minsalud, FAO. Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-02-2015-Mujer-Rural %20-agriculturafamiliar-Colombia.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-02-2015-Mujer-Rural%20-agriculturafamiliar-Colombia.pdf)

Castro, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: Estudio de casos en un escenario de ruralidad en tensión. *Psicoperspectivas*, 11(1), 180-203. Recuperado el 01 de marzo de 2021 desde <http://www.psicoperspectivas.cl>

Cediel Becerra, N. M., J.Hernández Manzanera, M.López Duarte, P.Herrera Buitrago, N.Donosó Burbano, y C.Moreno González (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad y Desarrollo*, (28), 61-84. <https://doi.org/10.19052/ed.4077>

Cevallos Neira, AC y Jerves Hermida, EM (2018). Las Relaciones de Pareja en los Adolescentes de Cuenca: su relación con el machismo / marianismo. *Interpersona: una revista internacional sobre relaciones personales*, 11 (2), 126-140. <https://doi.org/10.5964/ijpr.v11i2.240>

Corporación Sisma mujer. (2020). *La pandemia antes del covid-19. Violencias hacia las mujeres y niñas en Colombia durante 2019 y 2020. Boletín N°22*. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/Boleti%CC%81n-22-3.pdf>

Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Sentencia T-012 de 2016*. Bogotá D.C, Colombia: Corte Constitucional de Colombia.

Costa, Marta Cocco da, Lopes, Marta Julia Marques y Soares, Joannie dos Santos Fachinelli. (2015). Violência contra mulheres rurais: gênero e ações de saúde. *Escola Anna Nery*, 19 (1), 162-168. <https://doi.org/10.5935/1414-8145.20150022>

Del Río, A. M., Barrera, F., & Vargas, E. V. (2004). Factores de las relaciones padres-hijos

que se asocian con las expectativas de vinculación y de apoyo a la autonomía que tienen los adolescentes de las relaciones románticas. *Suma Psicológica*, 11(1), 95-110.

Dudgeon, A., & Evanson, T. A. (2014). Intimate partner violence in rural U.S. areas: what every nurse should know. *The American journal of nursing*, 114(5), 26–48. <https://doi.org/10.1097/01.NAJ.0000446771.02202.35>

Farah Quijano, M. A. (2011). Cambios en las relaciones de género en los territorios rurales: aportes teóricos para su análisis y algunas hipótesis. *Cuadernos De Desarrollo Rural*, 5(61), 20. Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1200>

Fernández Fernández, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos De Trabajo Social*, 18, 7 - 31. Recuperado a partir de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A>

Fiscalía General de la Nación. (2021). Informe de Gestión 2020-2021. Bogotá D.C. Tomado de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Informe-Gestion2020-2021.pdf>

Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Caracas, Venezuela, CLASCO.

Fuller, N. (1995). Acerca de la polaridad marianismo machismo. In L. G. Arango & M. León (Eds.), *Género e identidad, ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá, Colombia: *Editores Tercer Mundo SA*

García-Balaguera, César y Méndez-Alonso, Aracely (2017). Violencia de Género en el departamento del Meta 2015. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 22 (2), 26-37. [Fecha de Consulta 26 de Febrero de 2021]. ISSN: 0121-7577. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3091/309154932003>

García Higuera. (2002). La estructura de la pareja: implicaciones para la terapia cognitivo conductual. *Clínica y Salud*, 13 (1), 89-125. [Fecha de Consulta 26 de Febrero de 2021].

ISSN: 1130-5274. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1806/180618083004>

García-Villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A., & Castillo-Valdés, J. S. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 10(1). Recuperado a partir de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/621>

Guerrero, A. M., & Pérez, E. (2014). Experiencias y significados de prácticas machistas en varones universitarios. *Revista en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*, 3 (1), 64-85.

Gutiérrez, F. (2019). El concepto de familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la Antropóloga virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la doctrina constitucional. *Revista Temas Socio Jurídicos* 38 (76) Enero-junio.

Gutiérrez, V. (1994). *Familia y Cultura en Colombia*. Antioquía, Colombia: Universidad de Antioquia.

Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2021). Boletín estadístico mensual. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia- CRNV. Bogotá D.C. Disponible en [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/628335/Boletin\\_Dic\\_2021.pdf/9b548082-7c73-a32c-a965-dfab7fb6ba2c?version=1.0](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/628335/Boletin_Dic_2021.pdf/9b548082-7c73-a32c-a965-dfab7fb6ba2c?version=1.0)

Instituto Nacional Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). Masatugó 2009-2014 Forensis de Mujer Datos de Mujer. Grupo Centro de Referencia Nacional Sobre Violencia. Bogotá D.C. Disponible en <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2016/masatugo%202009-2014.pdf?la=es&vs=6>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal, México* 7 (18) enero-abril.

Lamas, M. (1996). "La antropología feminista y la categoría género", en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG/Editorial Porrúa, Colección las Ciencias Sociales, Estudios de Género, México. Disponible en: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Martínez García, María Ángeles y Camarero, Luis Alfonso (2015). La reproducción de la violencia de género: una lectura desde las áreas rurales. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (19), 1-30. [Fecha de Consulta 26 de Febrero de 2021]. ISSN: 1578-7168. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=296/29642953004>

Millán de Benavides, C. (2013). Estudios de familia y agendas emergentes. *Revista VIA IURIS*.

Moral de la Rubia, J., & Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 22 (43), 37-66.

Morales, M. R., & Díaz, D. B. (2013). Noviazgo: Evolución del significado psicológico durante la adolescencia. *Uaricha*, 10(22), 20-31

Ocampo Otálvaro, Luz Elena, & Amar Amar, José Juan. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Revista Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado en 26 de febrero de 2021, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-55522011000100011&lng=es&tlng=..](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522011000100011&lng=es&tlng=..)

Orbea López, Marbelis, & Sampaio Jorge, Nelia Isabel. (2018). Relaciones de pareja de estudiantes angolanos de la Universidad Central "Martha Abreu" de Las Villas. Un análisis desde las desigualdades de género. *Revista Novedades en Población*, 14(28), 116-130. Epub 24 de mayo de 2019. Recuperado en 26 de febrero de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782018000200116&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782018000200116&lng=es&tlng=es)

Organización Mundial de la salud. (2021). Violencia contra la mujer, datos y cifras. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Pachón, Ximena. (2008). Virginia Gutiérrez de Pineda y su aporte al estudio histórico de la familia en Colombia. *Maguaré*, 19, 247-272. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/10772>

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de la Violencia de Género y su relevancia para el derecho. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 285-307. Recuperado de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>

Poll Cabrera, Meibis, Alonso Poll, Hermes, & Mederos Ávila, María Esther. (2012). Violencia contra la mujer en la comunidad. *MEDISAN*, 16(8), 1267-1273. Recuperado en 26 de febrero de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192012000800012&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192012000800012&lng=es&tlng=es).

Ramírez-Rodríguez, María Himelda, & Ariza-Sosa, Gladys Rocío. (2015). Lo político de la violencia en las relaciones de pareja como problema de salud pública. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 517-525. <https://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.45191>

Riaño, D; Palmar, M; Rosas, D. (2018). *La fragilidad de la masculinidad en una sociedad machista*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Archivo digital.

Rodríguez, P. (1997). La familia en Colombia. (Eds.). *La familia Iberoamérica, 1550-1980*. (pp 247-288). Colección Confluencias, Universidad Externado de Colombia.

Rubiano, N y Zamudio, L. (1991). *Las separaciones conyugales en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.

Ruíz, A. M., Torrado, B. K., & Mercado, P. E. (2013). “Porque te quiero...” una mirada a la violencia basada en género en las relaciones de noviazgo en la ciudad de Cartagena de Indias. *Ratio Juris*, 8(16), 181-199. doi:10.24142/raju.v8n16a7

Ruiz, D. (2001). Relaciones de pareja. *Revista de Educación*, 325, pp.49-55. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Pu0wBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA49&dq=sociales+relaciones+de+pareja&ots=aOPkzYjRcE&sig=kg106rJpWr8vPXM0NZJoeQpxsAE#v=onepage&q=sociales%20relaciones%20de%20pareja&f=false>

Solís F, Moreira B. La violencia intrafamiliar: enfoque psicológico y jurídico. Ecuador: *Universidad Espiritu Santo*; 2004.

Traverso MT. Violencia en la pareja: la cara oculta de la relación. Washington: *Banco Interamericano de Desarrollo*; 2000. (18)

Trujillo E, Barrera F. (2002). ADOLESCENCIA, RELACIONES ROMÁNTICAS Y ACTIVIDAD SEXUAL: UNA REVISIÓN. *Revista Colombiana de Psicología*; 2002 (11), Pp 115-134.

Vargas, Elvia y Barrera, Fernando (2002). Adolescencia, relaciones románticas y actividad sexual: una revisión. *Revista Colombiana de Psicología*, (11), 115-134. [Fecha de Consulta 21 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0121-5469. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401109>

Wanderley, N. (2001). A ruralidade no Brasil moderno. Por um pacto social pelo desenvolvimento rural. En N. Giarracca (comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina? (S/P)*. Buenos Aires: Desarrollo Rural, Colección grupos de trabajo de CLACSO.

## **ANEXOS**

### **Consideraciones éticas**

En el decreto 3480 de 1993, en donde se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, en el título II, se habla de los aspectos éticos de la investigación con seres humanos, en donde, se menciona que durante toda la investigación deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

Además de entrar en la Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta

Se contará con el consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución.